

16/2013

**DIARIO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA
CORPORACIÓN MUNICIPAL, DEL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DE 2013.**

ASISTENTES:

CONCEJALES

GRUPO MUNICIPAL P.P.

- D. Lázaro Mellado Sánchez
- D.ª Nuria Guijarro Carrillo
- D. Cristóbal García Morata
- D. Juan de la Luz Pérez Salmerón
- D.ª Josefa Santos Molina
- D. Patricio Pérez Fernández
- D.ª Eva Mª Duarte López
- D. Juan José Gómez Hellín
- D.ª Salud Hernández Aulló
- D. José Cano Asensio
- D. Luciano Herrero Fernández

GRUPO MUNICIPAL P.S.O.E.

- D. José Antonio Sabater Albertus
- D. Alfonso Martínez Gómez
- D.ª Carmen Mengual García
- D. Cesáreo Candel Soto
- D.ª Mª Carmen Tristante Lozano
(Se incorpora a la sesión a la 10:49h)
- D.ª. Mª Ángeles Martínez Burgos

CENTRO DEMOCRÁTICO LIBERAL

- D. Francisco Álvarez García
(No asiste)
- D. Diego Sáez Zapata
- D. Pedro Hernández Pérez

GRUPO MUNICIPAL I.U.-VERDES DE LA

REGIÓN DE MURCIA

- D.ª Carmen María Pina Rojo.

SECRETARIA

- Maravillas I. Abadía Jover

Secretaria General de la Corporación

En Alcantarilla, a las **diez horas y quince minutos** del día **once de noviembre de dos mil trece**, se reúnen los concejales arriba indicados, en el salón de plenos de la Casa Consistorial, bajo la **presidencia del Alcalde-Presidente D. Lázaro Mellado Sánchez**, y en primera convocatoria. Todo ello, al objeto de celebrar sesión **extraordinaria** previamente convocada.

La Corporación está asistida por mí, la Secretaria, que certifico.

El Pleno se constituye válidamente ya que los concejales asistentes integran el tercio del número legal de sus miembros y asiste el Presidente y la Secretaria.

El Alcalde declara la sesión pública y abierta y se procede a conocer de los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

SR. ALCALDE: Buenos días vamos a dar comienzo a la Sesión Extraordinaria de Pleno, no sin antes darle la bienvenida a los alumnos y alumnas del Instituto de Educación Secundaria "Francisco Salzillo", 1º. de bachillerato, asignatura de Economía y acompañados por su profesora María José García que se encuentran aquí para asistir al debate presupuestario de este Pleno.

Darle la bienvenida como decía y recalcar que es la segunda ocasión que se encuentran en este Salón de Plenos para asistir a un debate presupuestario y desde luego invitarles a que continúen haciéndolo cuantas veces lo consideréis conveniente, necesario o gustoso por vuestra parte, acudir a este Salón de Pleno, a esta Casa Consistorial que es vuestra casa y como tal podéis venir tantas y cuantas veces queráis y para la Corporación Municipal será un placer y un honor teneros aquí, estar aquí con vosotros.

Pues ya empezamos dicho acto con el,

PUNTO PRIMERO.- PROPUESTA DE LA TENIENTE DE ALCALDE DE HACIENDA SOBRE AUTORIZACION DE CONCERTACION DE UNA O VARIAS OPERACIONES DE CREDITO POR IMPORTE DE 2.899.068,52 Duros, EN EL AMBITO DE LO ESTABLECIDO EN EL R.D. LEY 8/2013 DE 28 DE JUNIO.- Tiene la palabra la Sra. Teniente de Alcalde de Hacienda.

SRA. GUIJARRO CARRILLO: Bien, muy buenos días a todos los miembros de la Corporación y alumnos del "Francisco Salzillo", espero que sea una mañana bastante provechosa para todos vosotros, bien, voy a pasar como ya se informó en la Comisión Informativa de Hacienda, viene a ser ya la última fase en el trámite del Plan de Pagos a Proveedores esta tercera fase en la que nos hemos acogido y en concreto el Punto del Orden del Día que se trae hoy es la de autorizar al Sr. Alcalde a que formalice las Operaciones de Crédito por importe de 2.899,068, 52 y bueno, pues delegar y habilitar a la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento para la realización de cuantos trámites y actuaciones se precisen en orden a la ejecución del presente acuerdo, nada más.

SR. SABATER ALBERTUS: Buenos días. Bueno en primer lugar también desde el Grupo Socialista la bienvenida a los alumnos de 1º de Bachillerato del Instituto "Francisco Salzillo", también sumarnos a la petición del Alcalde, a la invitación del Alcalde a que pueden venir cada vez que quieran, pero simplemente recordar que eso sería mucho más fácil si los Pleno fueran por la tarde como hemos solicitado en distintas ocasiones los miembros del Grupo Socialista, por las mañanas tienen algún problema añadido que es el hecho de que están en clase, entonces si los Plenos fueran por la tarde sería mucho más fácil también para ellos poder asistir. Dada la bienvenida, pues que en relación al punto del orden del día que aquí nos trata, nosotros el Grupo Socialista va a votar a favor, pues estamos votando a favor de todo lo que se refiere al Plan de Pagos a Proveedores, nosotros pensamos que la gestión del Ayuntamiento que consideramos mala económicamente, no es culpa de los proveedores

del Ayuntamiento y que por lo tanto ellos deben cobrar y recordar simplemente que este Plan de Pagos no supone que el Ayuntamiento baje su deuda, sino que los proveedores si van a cobrar, el Ayuntamiento pasa la deuda de deberles ese dinero a los proveedores a debérselo a los bancos y además con intereses, esto para el Ayuntamiento supone endeudarse en la misma deuda más los intereses, entonces no estamos bajando deuda, sino subiendo deuda pero insisto, no consideramos que los culpables y los responsables sean los proveedores, los proveedores tienen que cobrar y nosotros por lo tanto vamos a votar a favor de esta propuesta,

SR. HERNANDEZ PEREZ: Buenos días a todos, desde el Grupo C.D.L. también queremos darle la bienvenida a todos los estudiantes del "Francisco Salzillo" y bueno sobre este punto pues exactamente igual como votamos en las anteriores veces, vamos a votar a favor porque creemos que los proveedores deben de cobrar sus facturas, nada más.

SRA. PINA ROJO: Bueno, desde I.U. Verdes también agradecer la presencia de los estudiantes del Instituto Salzillo que espero que sea una mañana provechosa y que por lo menos se lleven una buena impresión de la labor que se hace en el Ayuntamiento y bueno en cuanto al punto que nos acontece, I.U. Verdes siempre ha votado en contra de lo que es el Plan de Pagos a Proveedores, no porque no queramos que los proveedores cobren, como ha dicho el compañero Sabater los proveedores no son los culpables de la mala gestión económica de este Ayuntamiento, es el Equipo de Gobierno, en este caso el Partido Popular y por lo tanto los proveedores tienen que cobrar pero desde I.U. Verdes vamos más allá en el razonamiento de que el Plan de Pagos a Proveedores no es un Plan adecuado porque realmente no vela por los propios intereses de los ciudadanos y ciudadanas que son los que contribuyen a las Arcas de este Ayuntamiento puesto que es un Plan que para poder prestar el dinero para pagar a los proveedores lo hace a un tipo de interés muy poco razonable dadas las circunstancias que viven los Ayuntamientos, es un Plan

de Pago a Proveedores diseñado por el Gobierno de la Nación que lo único que hace es favorecer de manera totalmente directa a lo que es la banca a seguir engrosando y engordando las arcas de los banco, si que es verdad que con este Plan se puede pagar a los proveedores pero desde los Ayuntamientos y desde el propio Gobierno del Estado se debería de haber luchado, se debería de haber propuesto otro modelo de plan donde el tipo de interés no fuera tan elevado, dado que el BCE a la banca privada, a los bancos que son los que nos dan el dinero para poder pagar a los proveedores, el BCE presta al 1% o incluso menos del 1% y sin embargo los bancos privados, los que nos van a dar el dinero lo hacen casi a un 6% y en algunos casos a más tipo de interés, por lo tanto I.U. no está a favor de este Plan y vamos a votar en contra como lo hemos hecho hasta ahora, nada más.

SR. ALCALDE: ¿Más intervenciones?.

SRA. GUIJARRO CARRILLO: Muy brevemente como no podía ser de otra forma, agradecer el respaldo del Grupo Socialista y C.D.L. a la moción presentada por el Grupo Popular y un poco por contestar a la intervención del Grupo de I.U., bueno una intervención que ya viene siendo habitual por parte de su Grupo de identifica, bueno, pues que nos tenemos que acoger al Plan de Pagos por una mala gestión que en realidad del P.P. que en realidad nosotros lo interpretamos y a los hechos me remito, que la situación económica del Ayuntamiento de Alcantarilla no viene a ser ni más ni menos que la mismas que el resto de las Administraciones como consecuencia de las situación económica en la que estamos viviendo, por otro lado este mecanismo pues se podrá criticar, se podrá decir que si se está favoreciendo, o no se está favoreciendo, pero en cualquier caso el Ministerio ha habilitado un mecanismo para ayudar a la Administración locales y Comunidades Autónomas para que los proveedores cobren, pero lo que es más importante, no cualquier Administración se puede acoger, sino las Administraciones que cumplan una serie de requisitos, de estabilidad presupuestaria, en fin, una serie de principios, que este Ayuntamiento los cumple, porque hay

Administraciones, hay Ayuntamientos que incluso han intentado acogerse a estos Planes y no han podido, se lo han denegado, al Ayuntamiento de Alcantarilla, si, porque?, porque tiene una economía saneada, que debe?, si como cualquier otra Administración, pero saneada y equilibrada, por lo tanto lo que si voy a insistir es lo que ya dije en el último Pleno, van a intentar por todos los medios que esta sea la última fase en la que este Ayuntamiento se tenga que acoger que además el último informe de morosidad que aquí se trajo en este Pleno indica que vamos por el buen camino en ese sentido y en principio, pues nada más.

SR. ALCALDE: ¿Más intervenciones?. Pues pasamos a votar la propuesta, votos a favor?, 18, votos en contra?, 1, se acuerda al obtener 18 votos a favor y 1 solo voto en contra.

PUNTO SEGUNDO.- PROPUESTA DE LA TENIENTE DE ALCALDE DE HACIENDA SOBRE APROBACION DE LA MODIFICACION DE DIVERSAS ORDENANZAS FISCALES.- Tiene la palabra la Teniente de Alcalde de Hacienda.

SRA. GUIJARRO CARRILLO.- Bien, gracias de nuevo, pues si, presentamos también en este Pleno las Ordenanzas, la Modificación de Ordenanzas Fiscales, Impuestos, Tasas y/o en general tal y como ya los Grupos de la Oposición han podido comprobar, la revisión que se trae para este ejercicio 2014, pues es básicamente en cuanto al Impuesto sobre Bienes Inmuebles, en cuanto a la Urbana una modificación a la baja de 6 puntos que ahora explicaré, en cuanto al Impuesto de Actividades Económicas también hay una bajada lineal para todos los tipos de 2 puntos y ya con respecto al resto de modificaciones que se presentan solamente, no se refieren a cuantías económicas, sino solamente a redacción, a conceptos, entonces en definitiva lo que se pretende es congelar, mantener las actuales tasas, los recibos del agua, en fin, mantenerlo y los únicos que se han revisado han sido a la baja el Impuesto de Actividades Económicas y el IBI, en concreto en cuanto al IBI explicarles en fin tal y como ya consta en la propia propuesta, como saben Alcantarilla es uno de los Municipios que está sometido, que se

sometió a la nueva ponencia de valores aprobada entre el 2009-2012 los valores catastrales, hubo un periodo de 5 años para actualizar esos valores catastrales y estamos inmersos en esa revisión catastral, pues bien, eso lo que supone es a la hora de abordar el tipo aplicable en el concepto por el IBI nos tenemos que sujetar a lo que la norma nos marque, es decir que no podemos subir y bajar lo que nosotros queramos, estos límites hablando en términos bastantes sencillos y siempre para que todos los entendamos, recientemente la Ley 16/2013 del 29 de Octubre es la que nos establecía cuales eran los criterios que debíamos de seguir los Ayuntamientos que estábamos sometidos a esa revisión, que estábamos inmersos dentro de esa Revisión Catastral, cuales eran los criterios que teníamos que seguir si queríamos modificar el tipo, bien, en esa norma viene claramente y nos dice para los Bienes Inmuebles que están por encima del valor de la media del Valor Catastral de Alcantarilla, para esos tipo habrá que aplicar, para esos bienes habrá que aplicar el tipo del 2011 que es 0,725 + el 4% y para todas aquellas viviendas cuyo valor catastral está por debajo de la media de Alcantarilla, la media de Alcantarilla está en unos 55.000 duros, esa es la media del valor catastral en nuestro Municipio, pues de esa media para abajo si que podíamos tocar el tipo, en el resto no y ahí en esas viviendas, en esos recibos es en el que se aplica porque no podemos aplicarlo al 100% es donde se aplica esa bajada de los 6 puntos, que pasa del 0,725 al 0,66 y en cuanto al Impuesto de Actividades Económicas también evidentemente la bajada como no podía ser de otra forma es para aliviar un poco la situación económica de las familias, está estimado que le va afectar a más de 8.500 familias de Alcantarilla y dentro de las medidas, dentro de lo que podíamos abordar en cuanto a ayudar a esas familias que lo necesitaban, pues aquí esta propuesta que además hay que unir a la bonificación del 5% que se aplica a todos los recibos que eso ya se aprobó en el ejercicio pasado, luego también se ha querido abordar el tema de la rebaja del Impuesto de Actividades Económicas también de alguna forma para, un poco para apoyar a

las empresas y un poco también pues para dinamizar un poco el consumo, en fin y ayudar al crecimiento de la económica local es por lo que también se ha abordado el tema de bajar en dos puntos el Impuesto de Actividades Económicas, bajada que evidentemente que estando inmersos dentro del Plan de Ajuste tampoco podemos hacer bajadas temerarias porque tenemos que cumplir una serie de criterios que nos van marcando precisamente el Ministerio por estar dentro de ese Plan de Ajuste, nada más.

SR. ALCALDE: Intervenciones al respecto?, tiene la palabra.

SR. SABATER ALBERTUS: Vamos a ver, nosotros hemos presentado una Enmienda a este punto, ahora después hablare de ella, sobre una Ordenanza que no aparece, que nosotros pensamos que debe de aparecer, es una Enmienda que ya presentamos también el año pasado cuando se presentó esta Ordenanza y que tiene que ver con el tema de las bonificaciones sobre los recibos de agua, basura y alcantarillado, pero centrándonos en principio en lo que usted nos está diciendo, usted no par de hablar de bajadas, de bajadas y de bajadas pero yo luego me voy al documento que nos han dado, el que vamos a debatir después sobre el tema de los Presupuestos y a mi no me cuadra que aquí haya ninguna bajada, está usted hablando de bajada en el Impuesto de Bienes Inmuebles, está usted hablando de la bajada en el IBI, de la bajada de la contribución, y ya me voy después aquí al documento de ingresos para el Presupuesto 2014 y lo que veo es que hay un incremento de 840.000 en cuanto a los ingresos que se van a percibir, entonces si para este año con lo que estamos pagando se han recaudado 7.164.000 €uros como es que con está bajada para el año que viene se van a recaudar 8.005.000 €uros a mi no me termina de cuadrar, es decir, si vamos a pagar menos como es que vamos a recaudar más?, es decir, a mi no me termina de cuadrar eso, las matemáticas no fallan, usted se puede equivocar, yo también, pero los matemáticas difícilmente, entonces si vamos a recaudar 840.000 €uros más en el IBI como es que vamos a pagar menos IBI, yo creo lo que hay aquí es una propaganda, aquí hay propaganda, aquí no se está diciendo todo, aquí no se están diciendo todos los datos, aquí se quiere vender una bajaba del

IBI que realmente no se va a producir, si se va a producir un incremento en los ingresos de 11,74% es porque va haber una subida aproximadamente de esa cantidad también, si no explíqueme usted como se pueden percibir 840.000 €uros más pagando menos, luego sigo mirando y dice que el resto de las tasas se van a ir congelando, pero yo me pongo por ejemplo a mirar también en el tema de expedición de documentos o es que ustedes prevén que aquí se va a multiplicar lo que es la expedición de documentos pero tienen prevista una subida en los ingresos de 165%, un 165% piensan incrementar los ingresos por el tema de la expedición de documentos, si se congela la tasa, es que prevén ustedes que para este año la gente va a venir aquí a pedir documentos a mansalva?, va haber una avalancha de pedir documentos?, luego hay otras tasa ya de menores cuantías por ejemplo el Servicio de Cementerio que sube un 81% los ingresos que ustedes tienen previsto, no se si es que vamos a tener algún epidemia y van a morir muchos y ustedes ya tienen conocimiento de ello, no lo se, pero no me cuadra a mí; apertura de establecimientos, en un momento en el que los establecimientos están cerrando ustedes prevén aquí un incremento d un 30% los ingresos, yo sinceramente, yo no se esta congelación de tasas y esta bajada de impuestos, realmente aquí no se refleja los documentos que después nos han dado para los Presupuestos y volviendo al IBI, en estos momentos que tantas familias de Alcantarilla lo están pasando mal, tantas familias de Alcantarilla lo están pasando mal, aquí hay todavía machaque con el tema del IBI, se va a subir el IBI una vez más, ya les recuerdo la subida que hemos tenido este año de un 11% junto con la del 17% que han subido los recibos domésticos del agua este año, es decir, aquí se le está apretando a las familias, después en los Presupuestos insistiremos en este tema porque pienso que aquí no se está gestionando bien lo que es el dinero público ni se tienen las prioridades que se deberían de tenerse en un Ayuntamiento de este tipo, centrándome en la Enmienda que nosotros hemos presentado, el otro día se lo comentaba en las Comisiones Informativas si la Ordenanza sobre bonificaciones de agua,

basura y alcantarillado se iba a modificar usted me dijo que no y por eso el traer esta Enmienda, le voy a repetir algo que ya es una postura por usted conocida y por todos los que están aquí es conocida porque la ha traído ya el Grupo Socialista en varias ocasiones, pensamos que la bonificación a este recibo, a un recibo esencial al recibo del agua, no puede limitarse únicamente a determinadas franjas de edad, es decir, aquí estamos hablando en lo que hay ahora en las Ordenanzas, estamos hablando de para mayores de 65 años y que reúnan determinadas características, nosotros proponemos una vez más que se tienen que tener en cuenta el número de miembros de la unidad familiar y el número de ingresos de la unidad familiar, puede que una persona de más de 65 años pueda pagar el recibo del agua apretándose un poquito el cinturón, pero a lo mejor hay una familia de un matrimonio de 40 años, de 50 años, de 30 años con dos hijos, los dos parados que no pueden pagar el recibo del agua y a esta gente no se la contempla en las Ordenanzas, luego venimos aquí hablando, luego venimos hablando de situaciones muy especiales que va a través de los Servicios Sociales, pero aquí ya estamos hablando de casi, casi de caridad y nosotros no queremos caridad sino derechos, nosotros pensamos que haya unos criterios claros, que hayan unos criterios objetivos, que hayan unos criterios públicos conocido por todo el mundo para que cualquier ciudadano pueda acogerse a ellos como derechos no como caridad ni como favor entonces en esa línea va la Enmienda que nosotros presentamos, la tienen ya por escrito, leerla sería un poquito, un poquito pesado porque sería un poquito largo, entonces pedimos que se modifique la Ordenanza sobre bonificación de agua, basura y alcantarillado y que se elimine el criterio de edad y se limite únicamente a criterios de renta, a criterio de miembros de la unidad familiar, etc. y que se haga más justa para toda la franja de edad.

SR. HERNANDEZ PEREZ: Muchas gracias Sr. Alcalde, nuestro grupo en este punto vamos a votar en contra, vamos a votar en contra porque no estamos de nada de acuerdo con que haya subida de las Ordenanzas Fiscales, sobre todo el tema del IBI, el tema del IBI

hay un pequeño engaño, yo si se donde están los 800.000 duros, de donde salen, hay información que dice que aproximadamente en Alcantarilla habrán unas 30.000 viviendas, de la bonificación que usted dice del 6% se van a beneficiar sobre unas 8.000, pero las obras 22.000 se les va a subir un 4% que son los 800.000 €uros que salen en los Presupuestos, es decir, usted no baja el IBI, usted lo sube, al final nos va a dar la razón de que en Alcantarilla hay vecinos de primera, de segunda y de tercera categoría, nada más.

SRA. PINA ROJO: Pues desde I.U. Verdes y empezando por donde termina mi compañero del CDL, a eso es hacia lo que está tendiendo este Ayuntamiento a crear en Alcantarilla una sociedad baja media, más bien baja y una sociedad alta y así lo está demostrando, y lo está demostrando y lo va a dejar hoy patente con los Presupuestos que aquí nos trae y lo está dejando patente con la modificación de tasas que ustedes traen aquí, no estamos de acuerdo desde I.U. Verdes, no vamos apoyar esta propuesta y desde luego lo que nos parece increíble es el juego publicitario que está haciendo usted con este informe con esta modificación de tasas en la que vende que bajan los impuestos, cuando los impuestos realmente usted sabe que no bajan, al contrario, que suben y eso lo van a experimentar por desgracia a o largo de todo el año que viene al igual que lo han ido experimentando estos últimos años, pues los vecinos y vecinas de Alcantarilla que están viendo cada vez como sus tasas, como sus impuestos se ven incrementados, ustedes de que bajan, aquí no baja nada y queda más que demostrado en los números que usted nos trae hoy a este Pleno, por lo tanto no vamos a ser participes de este incremento y desde luego de este juego publicitario y político al que usted se está dejando hacer, nada más.

SRA GUIJARRO CARRILLO: Yo creo que no han leído, por lo que están diciendo y por lo que están vertiendo en este Pleno, creo que no han leído bien la propuesta que se llevó a la Comisión Informativa y que yo esta mañana no me he explicado en lo que consiste, porque parece, bueno principalmente se ha centrado un

poco el tema en el IBI, en la bajada, que hay bajada, que no hay bajada, si es que lo he explicado, vamos yo creo que lo he explicado bien y como dice I.U. al juego publicitario, esto no es ningún juego, es tratar de aliviar las economías domesticas y si a mi la Ley no me permite bajar el tipo para todas las viviendas que seria nuestro deseo, se lo aplicamos la bajada a las viviendas que la Ley me permite, donde puedo aplicar la bajada?, en todas aquellas viviendas cuyo valor mínimo está por debajo, cuyo valor catastral está por debajo de la media y efectivamente a los más desfavorecidos y a cuyas viviendas se supone que son, no es cuestión que haya vecinos de primera y de segundo o de tercera como decía el Grupo del C.D.L., no, no, si es que la Ley es clara, Ley 16/2013 de 29 de Octubre para los Municipios que estén en la situación por ejemplo de Alcantarilla como cualquier otro, que se hizo una revisión por 5 años de los valores catastrales de la vivienda porque así nos vino marcado por el Ministerio, durante 5 años se están actualizando que además se hace el 5º año en el 2014 y durante esos 5 años se está llevando a cabo la revisión del valor catastral, si es que eso es así, pero es que además tampoco nos dejan modificar el tipo a nuestro antojo porque la Ley nos lo dice claro, para todas aquellas viviendas que cuyo valor catastral estén por encima de la media, el tipo del 2011, ósea, es que ni siquiera el del 2010, tipo del 2011, que estuviera vigente que es el 0,725 más 4 puntos y ahí no hay nada, no hay nada que hacer, no podemos hacer nada, que nos deja la Ley, pues modificar a la baja pues el resto de las viviendas que es lo que llevamos aquí, ni es un juego publicitario, ni es tema, nada, es intentar aliviar la economía domestica, pero claro el debate como aquí no hay subida, o subida del agua, pues claro el debate se centra en que claro, usted está vendido la baja, que si baja, pero es que eso no es así, entonces claro, pues el debate se centra en otros términos, pero bajar el tipo se baja y la bajada del tipo se aplicará a aquellas viviendas que nosotros hemos estimado en más de 8.500 viviendas de este Municipio y no hay ni vecinos de primera ni de segunda, si pudieran beneficiarse todos, pues mira

ojala, a ver si para el año que viene se modifica la Ley y el Ministerio nos permite que se aplique dicha bajada al resto, por parte del Grupo Socialista también habla de la bonificación del agua, alcantarillado y basura, en la Comisión Informativa creo recordar que efectivamente hablo algo del agua y tal y creo recordar que yo dije que no, que se iba a congelar, que se iba, que no se iban a tocar lo que se cobraba por estos suministros, yo me estaba refiriendo a eso es decir al cobro, ahora lo que es el tema de las bonificación en estos recibos, como bien saben por Pleno se paso por parte de Servicios Sociales en el Pleno de Diciembre de 2012 se aprobaron los criterios para la bonificación de la cuota de agua, basura, alcantarillado para el año 2013 que efectivamente y que eso no es ningún problema revisarlo por parte del Área de Servicios Sociales, revisar dichas bonificaciones de cara al 2014, ósea que eso no hay ningún problema, se puede revisar a lo que yo me estaba refiriendo es que lo que si que se mantenía eran las cuotas que no se bajaban, el agua, entre otras cosas porque ahí hay una concesión con una empresa, hay un contrato en las prescripciones que tenemos que cumplir que tampoco es que es que hay también algunas veces se dice, es que tenemos que ayudar, es que tenemos que ayudar, si pero es que la Administración algunas veces puede ayudar hasta cierto punto, entonces por aclarar el tema de la ayuda del agua, alcantarillado y basura no es ningún problema por parte de este Grupo de Gobierno a través de Servicios Sociales, se revisen dichas bonificaciones de cara 2014 como apuntaban el Grupo Socialista, también pregunta, como es posible que haya un incremento por los ingresos obtenidos a través del IBI urbano, decir que aumentan los ingresos por el IBI urbano cuando usted está diciendo aquí que se van a bajar los tipos?, pero si es que están mezclando dos cosas, decir se puede bajar el tipo y se puede aumentar los ingresos, por lo que acabo de explicar, que si aplicásemos esa bajada los ingresos no serian de 8 millones, serian de más, pero se ha hecho el estudio por parte del área de Intervención y ese menor ingreso que vamos a obtener, porque vamos a tener menor ingreso, lo podemos asumir,

entonces como lo puede asumir, bajamos, bajamos todo lo que podemos asumir, entonces es compatible, vuelvo a repetir, es compatible subida de ingresos por este concepto y la bajada en el tipo, siento que por parte de los Grupos de la Oposición no respalden estas Ordenanzas porque entendemos que dentro de la situación económica del Ayuntamiento es una apuesta bastante importante por intentar aliviar las economías domesticas y por intentar de dinamizar un poco la economía local, pero bueno, aquí está la propuesta del Grupo de Gobierno y espero que sea aprovechada por todos los vecinos de Alcantarilla, nada más.

SR. SABATER ALBERTUS: La vamos a tener que proponer a usted para Premio Nobel de Economía, decir, porque yo sigo sin entender, se ve que soy más torpe, como pagando menos los vecinos van a recaudar ustedes más, 840.000 €uros más, dice es que tenemos una bajada en los ingresos, en cambio aquí lo que pone que vamos a ingresar 840.000 €uros más y esos 840.000 €uros más no van a salir de otro sitio que de los bolsillos de los ciudadanos, los van a pagar los vecinos de Alcantarilla, esos no van a salir de otro sitio y luego los vecinos de Alcantarilla van a ingresar en el Ayuntamiento 840.000 €uros más, eso permítame que se lo diga que yo creo que eso ni usted se lo cree, ni usted se lo cree, los vecinos pagando menos y el Ayuntamiento ingresando más, se lo digo, explíquelo bien, porque llevan el Premio Nobel de Economía, es decir, creo que esto no es serio, 840.000 €uros más que van a salir de los bolsillos de los ciudadanos de Alcantarilla y dice usted que están apoyando a la economía domestica, están apoyando a la economía domestica pues para que no se lo gasten de otra forma, que se lo den al Ayuntamiento, se lo den al Ayuntamiento y ahora después veremos los Presupuestos para que fin, es decir, me parece que no, las matemáticas le recuerdo antes, no suelen fallar, 2 y 2 suelen ser 4, 2 y 1 son 3, 2 y 1 no son 5, y eso es lo que está usted aquí diciéndonos, es que 2 y 1 son 5, no, 2 y 2 son 4 y 2 y 1 son 3, es decir, si estamos pagando menos, se ingresa menos, si estamos pagando más, se ingresa más, cuando hay un aumento en el ingreso de 840.000 €uros, es que estamos incrementando la recaudación, usted si

puede, usted si puede compensar eso, usted a parte de la Ley se le olvida que hay otros criterios en los que el Ayuntamiento puede incidir para nivelar los recibos y otros Ayuntamientos lo están haciendo, por poner un ejemplo, el Ayuntamiento de Cartagena, lo están haciendo, lo están haciendo para evitar subidas a sus ciudadanos y aunque la Ley les obliga a subir los tipos, si hay otros parámetros, hay otros criterios en los que el Ayuntamiento puede incidir y que compensan esa subidas, eso usted aquí no lo está aplicando, usted esta bajada, esta bajada de tipo podría aplicarlos, podría aplicarlo si quisiera jugando con todos los criterios con los que el Ayuntamiento puede incidir, no fijándose única y exclusivamente en el tipo, entonces nosotros lo que si que le proponemos aquí, vamos a votar en contra si lo mantiene así, lo que le decimos es que como mínimo lo congele, lo congele, que no suba ni un céntimo, que no suba ni un céntimo a nadie y que haga todos los esfuerzos posible para bajarlos, que es cierto que la economía familiar está muy mal, que a la gente el cuesta mucho llegar a final de mes y que no cuadro, es que no cuela, van ustedes a pagar menos, pero nosotros vamos a recaudar más, los recibos van a ser más pequeños, pero vamos a ingresar 840.000 €uros más, es que no cuela, insisto, es una cuestión de matemáticas, no es ya cuestión de ni del curso político, son matemáticas.

SR. HERNANDEZ PEREZ: La segunda parte de su intervención cuando dice son compatibles la subida con la bajada, ahí si ha dicho usted la verdad Sra. Guijarro, lo que no se puede decir, no lo que no se puede decir es que se baja 176.000 €uros en el IBI pero callarnos de que se va a subir 800.000 €uros, hay que decir las dos cosas, porque ahora mismo la gente dice, a si nos van a bajar el IBI, pero cuando los vecinos de este pueblo, los 22.000 vecinos de este pueblo o las 22.000 viviendas de este pueblo vean que se le han incrementado, van a decir, si aquí pasa algo, si decían que iban a bajar el IBI, entonces hay que decir las dos partes, que a 8.000 viviendas les bajamos el IBI, pero a 22.000 no se lo bajamos, se lo subimos en 4 puntos y ya está, solamente eso, muchas gracias.

SRA. GUIJARRO CARRILLO: Muchas gracias, si, bien, vamos a ver, con respecto a la intervención del Grupo Socialista, no es cuestión de matemáticas ni de económica, es cuestión de legalidad, me pone usted un ejemplo de Cartagena, yo creo que de verdad, se lo digo con todos los respetos y que me merece como Portavoz del Grupo Socialista, prepárese las mociones, lea lo que pone en la propuesta, que no estoy inventando nada, lea, me estoy refiriendo IBI sobre Bienes Inmuebles, el Ayuntamiento de Alcantarilla está sujeto a la Ley 16/2013 de 29 de Octubre, no estoy mintiendo en la propuesta que va a la Comisión Informativa, que si realmente lo leyeran y analizaran lo que yo digo, a lo mejor no estaríamos ahorrando aquí mucho debate y podrían decir, si estoy de acuerdo o no estoy de acuerdo, pero no me pueden decir es que usted lo que tiene que hacer es congelar todos los tipos, pero bueno, vamos a ver, usted lo que quiere es que yo cometa una ilegalidad, ósea a mí el Ministerio por esta Ley me está diciendo usted en estas condiciones y puede hacer esto y usted lo que me está diciendo a mí es cometa una ilegalidad porque el pueblo de Alcantarilla lo vale, que no', lea usted la Ley, lea usted la Ley y el Grupo del CDL dice es que lo que.....es callarse, pero bueno, quien se ha callado aquí?, me quiere usted decir quien se ha callado aquí?, en la propuesta viene claramente, primero dice la Ley para que todos los Grupos que quieran e interesados se vayan a la Ley para que comprueben que está claro, explicamos aquí exactamente lo que yo acabo de explicar y al final del IBI, Impuestos tal, por lo expuesto la bajada del tipo impositivo 0,66 solo afectará a los recibos de uso residencial que estén por debajo del valor medio catastral en el Municipio, siendo de aplicación para el resto de unidades fiscales el tipo aprobado en el 2011, 0.725 incrementado en un 4 %, 0,754 después de haber explicado porque lo podemos hacer, que la Ley nos dice que lo debemos de hacer así, entonces en la misma propuesta Sr. Portavoz del Grupo del CDL, en la misma propuesta viene bien explicado y en la información que se suministra a los medios si es por lo que usted se refiere también, se dice y se dice claramente que se va

practicar una bajada porque se va a practicar, le guste a la Oposición o no le guste, hay bajada en el IBI. Se aplicará a las viviendas cuyo valor esté por debajo de la media y eso también se suministra la información a los Grupos de....., es decir que este Grupo de Gobierno para lo bueno o para lo malo, no se calla, no se calla y dice, entre otras cosas porque es que además que gana un Grupo de Gobierno callándose o diciendo medias verdades?, que gana, cuando todos nosotros somos vecinos de Alcantarilla y todos pagamos nuestro IBI, que está ganando?, no gana nada, lo que se trata por parte del Grupo de Gobierno que es lo que se trae y lo triste, lo triste es que los Grupos de la Oposición se van por los Cerros de Ubeda,, me ponen ejemplo de Cartagena que a lo mejor ese Municipio no está dentro de la Revisión Catastral como si lo está Alcantarilla, y entonces si puede congelarlos Sr. Portavoz Socialista, entonces esto la propuesta es por parte del Grupo de Gobierno se trae, creo que es bastante beneficiosa para aquellas familias que más lo necesitan, que se toca también el Impuesto de Actividades Económicas a la baja por aquello de humanizar también un poco y de ayudar a aquellas empresas que están sujetas a este impuesto y entendemos que es una noticia para todos los vecinos de Alcantarilla por mucho que los Grupos de la Oposición, ya digo se salgan por otra historia, supongo que si hubiéramos traído aquí una subida y tal, pues entonces estaríamos hablando de subidas, pero es que en fin, esto es lo que hay.

SR. ALCALDE: Bien, pasamos a votar la Enmienda del Grupo Socialista en primer lugar, votos a favor de la Enmienda del Grupo Socialista?, 9, votos en contra?, 11, se desestima por tanto dicha Enmienda.

Pasamos a continuación a votar la propuesta de la Teniente de Alcalde de Hacienda, votos a favor?, 11, votos en contra?, 9, se aprueba dicha propuesta al obtener 11 votos a favor y 9 en contra.

PUNTO TERCERO.- PROPUESTA DE LA TENIENTE DE ALCALDE DE HACIENDA SOBRE APROBACION DEL PRESUPUESTO GENERAL Y ANEXOS, ASÍ COMO

PLANTILLA DE PERSONAL Y RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO PARA EL EJERCICIO 2014.-

SRA. GUIJARRO CARRILLO: Bien, pues con carácter previo presentamos creo que en la Junta de Portavoces ya lo adelantaba mi compañero que se ha detectado un error en cuanto a la codificación de la propuesta de Presupuesto Municipal para el 2014 y es en cuanto, es un error de codificación y en la clasificación económica de gastos, documentación que tiene la Oposición donde dice "130, Laboral Fijo", debe decir, "131 laboral temporal".

Una vez presentada esa rectificación, pues un año más presentamos a este Pleno el Proyecto de Presupuestos para el ejercicio 2014 cuya documentación obra en manos de todos los Grupos de la Oposición, este Presupuesto que bueno, está encuadrado dentro de esa línea de ajuste que ya, son ya bastantes años en los que estamos inmensos, una política de ajuste con un objetivo claro y es de seguir manteniendo la prestación de los servicios para todos nuestros vecinos dentro de esa política de ajuste, mantenimiento de los servicios y bueno, este año, este año además con una pequeña bajada de impuestos.

El Presupuesto general para el 2014, el Proyecto de Presupuestos está o asciende a la cantidad de 26.488.356,01 que constituye o se aumenta en un 12,06% con respecto al ejercicio anterior, a estos 26.400 hay que sumarle el de la Emisora, el de Radio Sintonía y donde nos arroja un Proyecto ya consolidado de 26.612.165,01, analizando un poco y entrando en profundidad lo que es el tema de los Presupuestos vemos que en cuanto a los ingresos se produce un incremento en cuanto a los Impuestos Indirectos,. Es decir, lo que recauda este Ayuntamiento por IBI, IAE, Vehículos y Plus Valías que pasan de cerca de 11 millones a cerca de 12 millones, eso en cuanto a la recaudación por Impuestos Directos, Impuestos Indirectos los ingresos que prevén Impuestos Indirectos nos estábamos refiriendo al ICIO a 123.518. tenemos el concepto de Ingresos por Tasas y Otros Ingresos que también hay una pequeña subida, o así tenemos nosotros

proyectado en más de 200.000 €uros, un 5%, Transferencias Corrientes en este principalmente el aumento viene de la mano de la participación en Tributos del Estado, decir el dinero que nos mandan desde el Ministerio, también hay un importante incremento y el de Ingresos Patrimoniales, es decir los canon que este Ayuntamiento cobra, pues por el tema de la depuradora de Los Guillemos, principalmente Depuradora de Los Guillermo, Residencia y demás, en este también hay un pequeño incremento del 22%, esto en cuanto a los ingresos, en cuanto a los gastos hay una importante bajada en cuanto a lo que son los gastos principalmente el gastos corriente, el gasto corriente ajustarlo a los ingresos también corrientes que obtenemos, hay un importante, bueno un pequeños descenso tanto en lo que es el tema de Gastos de Personal y en Gastos de Bienes Corrientes y Servicios, en Gastos de Bienes Corrientes y Servicios en más del 6%, en el resto de las partidas de Gatos o bien vienen aumentadas o se mantienen, principalmente hay un aumento en los Gastos de pasivos financieros, porque como todos saben comenzamos a partir del 2014 amortizar los préstamos por el Plan de Ajuste, con lo cual esa partida, pues ha tenido que ser aumentada para hacer frente ya digo a esos pagos.

Dentro de lo que es toda la documentación que obra junto con el Proyecto de Presupuestos, Relación de Puestos de Trabajo y Plantilla que es lo que se trae para aprobar, pues vienen acompañados de una serie de informes que de forma preceptiva tienen que ser emitidos por parte de la Intervención, en concreto tenemos el Informe Económico-Financiero para el Presupuesto de 2014, este informe Económico-Financiero como ya digo es emitido por la Interventora y es en el que bueno, viene a analizar cada una de las partidas tanto de Ingresos como de Gastos y junto con este informe Económico-Financiero viene el informe de cumplimiento de estabilidad presupuestaria donde se trata de acreditar que cumplimos con los dos principios que por parte de la Legislación se nos exige, el principio de estabilidad presupuestaria y el principio de sostenibilidad financiera, este informe evidentemente son positivos por parte

de la Intervención y al decir que son positivos se traduce en que los Presupuestos para el ejercicio 2014 que son presentados en este Pleno cumple el principio de estabilidad presupuestaria, es decir que estos Presupuestos están equilibrados, es decir hay suficiente crédito y suficientes ingresos para hacer frente a todos los pagos, incluso como pueden comprobar en el informe tenemos un superávit estructural de más de 2 millones de Euros y además también cumplimos con el principio de sostenibilidad financiera, es decir, por parte del Ministerio se nos marca unos porcentajes de gastos, es decir, este Ayuntamiento no puede gastar lo que quiera, tiene que estar dentro de unos parámetros, de unos porcentajes que nos lo va marcando el Ministerio de modo, una breve pincelada, de modo que el gasto previsto para este ejercicio, nunca podrá ser mayor que el de ejercicios anteriores, pues bien, ese principio de sostenibilidad financiera también son cumplidos, también es cumplido por estos Presupuestos que hoy se traen al Pleno tal y como puede comprobarse en el informe al que me he referido donde pues tenemos aquí un margen de un millón de Euros menos que en el ejercicio de 2013 en cuanto al gasto previsto para estos Presupuestos. Habiendo hecho referencia al cumplimiento de los principios que nos marca el Ministerio con respecto a estos Presupuestos habría que destacar dentro ya de los Presupuestos de cada Concejalía, bueno, pues en cuanto a la Concejalía de Servicios Sociales que se mantiene como en ejercicios anteriores, además también hay una pequeña subida como así se nos transmitió, subida y ajustes presupuestarios en la medida en que subvencione que antes no venían de la Comunidad Autónoma, ya no nos vienen, por lo tanto tiene que ser soportado en su totalidad por este Ayuntamiento, pero que en cualquier caso la delegación de Servicios Sociales no se ve mermada en dichos Presupuestos.

Hay un importante aumento en la Concejalía de Industria Comercio y Empleo en esta hay una subida del 73% y bueno, pues destacar sobre todo que esta subida queda reflejada puesto que en dichos Presupuestos se contempla para poner en marcha una Escuela

Taller en el Municipio manteniendo evidentemente el resto de partidas como es Premios y Becas de Fomento y Subvención a los Empresarios del Polígono, por lo tanto la Concejala, la delegación de Industria, Comercio y Empleo se ve incrementada en un 73%.

También se ve incrementado la Delegación de la Mujer, se ve muy, se ve una rebaja bastante importante a todo el Área de Cultura dentro de lo que es sobre todo lo que he dicho al principio que hay un ajuste importante en lo que es el gasto corriente y evidentemente el Área de Cultura es el Área donde mayor consumo se produce.

También hay una bajada en la delegación de Deportes puesto que como todos saben se resolvió el contrato con la Empresa que estaba explotando la Piscina Cubierta y es una gestión que se ha asumido directamente por el Ayuntamiento de forma que se ha podido manteniendo el servicio que nuestro objetivo siempre, manteniendo el servicio hemos conseguido seguir prestando el servicio más barato y luego también hay una subida en el Área de Urbanismo que principalmente viene de la mano, viene de la mano porque contemplamos, bueno prestación de servicios para el Plan de Ordenación Urbana como los Grupos de la Oposición lo habrían podido comprobar, en la medida en que pretendemos dentro de esa línea de intentar dinamizar la economía de nuestro Municipio, entendemos que conseguir la Aprobación definitiva del Plan de Ordenación Urbana en nuestro Municipio, creo que es un instrumento básico e importante para la economía y la prosperidad de este Municipio y de ahí que hayamos querido apostar una vez que por parte de la Comunidad Autónoma ya se nos remitido todas aquellas cuestiones que deben de ser subsanas o que me corrija el compañero si no es así, vamos a intentar abordar esta subsanación y conseguir la aprobación definitiva ya digo para dinamizar el Municipio desde el punto de vista económico, prácticamente el resto de los Presupuestos se mantiene el resto de las Concejalías y bueno como ya digo tras esa breve exposición quiero concluirla como he empezado, son unos Presupuestos ajustados en cuanto al gasto corriente, unos

Presupuestos, un Proyecto de Presupuestos bastante real con los ingresos que tenemos previsto y en base a los ingresos que han sido liquidados y que están siendo liquidados en el 2013, y unos Presupuestos que quizá lo más importante, se mantienen los servicios que hasta ahora se están prestando por parte de este Ayuntamiento, se intentan seguir prestando de forma más económica, que se sigue atendiendo a las familias más necesitadas, que se sigue apostando por el Empleo y la dinamización de la economía de nuestro Municipio y que cumplimos con los dos principios que el Ministerio nos marca, principio de estabilidad presupuestaria y de sostenibilidad financiera.

SR. SABATER ALBERTUS: Bueno, yo la estoy escuchando y algunas cosas me sorprenden, vamos a ver, bueno lo primero, lo primero que hay aquí que achacan a un error lo que aparecía en los Presupuestos, lo achacan a un error lo que aparecía en los Presupuestos, lo que aparecía en los Presupuestos el hecho de que apareciera como Laboral-Fijo y debe decir Laboral-Temporal, yo no se, ha nombrado usted un montón de informes que le han llegado con el tema de los Presupuestos, nadie de los informes se ha dado cuenta de que se había este error, el otro día en las Comisiones Informativas, tampoco cayó usted en la cuenta de que había un error?, es decir cuando supuestamente han negociado los Sindicatos porque realmente no lo han hecho, allí no les explicaron a los Sindicatos el tema del personal laboral?, no se lo explicaron?, de hecho me consta que algunos Sindicatos le pidieron información y usted no se la daba y le piden información y usted no se la da, le han pedido documentación sobre lo que venía sobre personal aquí al Pleno y usted no se lo ha querido dar, usted me va a permitir, esto no es un error, esto nos lo han querido meter un gol por toda la escuadra, únicamente que les ha salido mal porque nos hemos dado cuenta y ustedes aquí querían cometer una ilegalidad muy grande y usted que hablaba antes de ilegalidad, usted quería cometer aquí una ilegalidad y le ha salido mal, le ha salido mal porque nos hemos dado cuenta en el Partido Socialista, pero usted ha estado ocultando información, le ha ocultado información a los

Sindicatos, usted ha ocultado información a quien tenía que dársela y eso permítame, a mí me hace sospechar que aquí de error ninguno, aquí error ninguno, aquí no había ningún error, usted ha intentado aquí hacer una ilegalidad y colocar como fijos a una serie de personas que a mí me merecen todo el respeto porque si de verdad se quiere consolidar su puesto de trabajo, hágase legalmente, hágase legalmente y a la luz pública porque ellos se lo merecen y su trabajo también, ellos se lo merecen y su trabajo también, entonces hágalo legalmente, porque el hecho de intentarlo de forma ilegal porque era una ilegalidad, eso a mí me dice que usted respeta muy poquito el trabajo de estas personas, yendo ya, pasando de este tema, yendo ya al de los Presupuestos, pues es que volvemos a lo de antes, nosotros hemos presentado una serie de Enmienda y la primera Enmienda que presentamos es a los ingresos y la primera Enmienda creo que tendrá usted ya una copia, es sobre el tema del IBI, que si, que el IBI lo han subido y que el IBI se puede congelar y que no es ninguna ilegalidad, que yo me he leído la Ley, yo me he leído la Ley, porque usted tiene varios criterios, hay parámetros correctores, hay criterios correctores que usted puede aplicar perfectamente si usted quiere, pero usted no quiere y eso lo permite la Ley, lo pone la Ley, léaselo, si yo me leo las Enmiendas, yo me preparo muy bien los Plenos, pero por eso usted no me la está pegando en este caso, aplique lo que dice la misma Ley, si usted tiene voluntad realmente de bajar el IBI o de congelar el IBI, puede perfectamente, puede según la Ley, léase la Ley, infórmese adecuadamente, si usted se la conoce, usted se la conoce y sabe que puede hacerlo, no lo hace porque?, porque necesita ingresos y necesita ingresos porque necesita los gastos, es decir, usted está hablando aquí de que baja el gastos corriente, baja el gasto personal, dice muy de pasada que hay alguna partida, claro pasamos de 23 millones de gasto a 26 millones de gastos, y de donde sale mucho de ese dinero?, del bolsillo de los cuídanos de Alcantarilla, porque aquí se lo he dicho antes, aquí en todo esto también habla usted de que se incrementa los impuestos directos, el IBI, etc. claro

que si, pero antes nos acaba de decir que no y ahora nos dice que se incrementa, claro que si, se incrementa, es lo que estamos nosotros diciendo todo el tiempo y también está diciendo que se incrementa las Tasas, se van a recaudar 200.000 duros más por Tasas según lo que ustedes tienen previsto, como me dice usted que está congelando las Tasas, no las está congelando, no las está congelando, luego me recuerda la Película de Groucho March, esa señora que le dice, "pero a que le va hacer usted más caso a lo que yo le digo o a lo que ve con sus propios ojos", yo me va a permitir que yo le haga más caso a lo que estoy viendo con mis propios ojos, no a lo que usted me está diciendo, si es que lo mismo los ha nombrado usted, estos número son los que usted ha dado y en los número que usted ha dado y en los números que Uhde ha dado se ve claramente que suben los Impuestos, que suben las Tasas y que va a recaer sobre los ciudadanos de Alcantarilla toda la carga económica de este Ayuntamiento y al final uno se pone a leer y dice, vamos a ver en que ha subido, en que han subido los gastos y nos ponemos a buscar en que han salido los gastos y al final pues llegamos al sitio, vemos que el gastos social prácticamente se carga en todo lo que es el trabajo social, vemos que aquí, vemos que ustedes, cuestiones de servicios a los alcantarilleros hay muy poquitas, pero vemos una partida que justifica toda esa subida, llegamos aquí y vemos que hay una partida que dice "Subvención al Parking de Entrevías" 1.842.233,91, un millón ochocientas cuarenta y dos mil Euros le van a dar ustedes al parking de Entrevías para este año 2014 y luego uno se pone a mirar por aquí, por los Presupuestos y dice seguramente para Fomento de Empleo ya que tienen tanto interés por el Empleo, pues tiene que haber mucho más, 0, ni un solo céntimo en partidas de Fomento del Empleo, otros años aparecían partidas de Fomento del Empleo, este año 0, ni un céntimo a Fomento del Empleo y al Parking de Entrevías 1.842.000 Euros, so se le ha olvidado decirlo cuando estaba haciendo del repaso, decir, visto esto parece, parece como si aquí en Alcantarilla el Empleo no fuera ningún problema, como si aquí todo el mundo tuviera trabajo y como que aquí el gran problema que tenemos en

Alcantarilla es que la gente no tiene donde aparcar, yo creo que es al revés, creo que el gran problema de Alcantarilla, no es el aparcamiento, creo que el gran problema de Alcantarilla es la falta de puestos de trabajo y a eso ustedes no destinan ni un céntimo y al parking de Entrevías 1.842.000 €uros que se dice muy pronto, nosotros hemos puesto una Enmienda también aquí para variar eso, una de nuestras Enmiendas es que este dinero no se le de al parking, no se le de a La Generala, a la Empresa que lo gestiona y se destine a crear puestos de trabajo directos, usted sabe la cantidad de puestos de trabajo que pueden salir con ese dinero para un año, ya que esta partida es para un año, según lo que se pague, vamos a irnos a un sueldo, pues bueno, ni va a ser muy alto y creo que dentro de lo mínimamente digno, un sueldo de 1.500 €uros en bruto a una persona, cobraría en limpio 1.100, 1.200, ciento dos puestos de trabajo salen con eso, ustedes con esta cantidad pueden tener trabajando a 100 personas en Alcantarilla durante un año, si de verdad su prioridad fuera el pueblo de Alcantarilla y fueran los ciudadanos de Alcantarilla, se lo pensarían y el parking si tiene que estar cerrado, que este cerrado, la Empresa que se ha metido ahí si tiene perdidas, pues que cierre el parking, porque tenemos nosotros que cubrir las pérdidas de esa empresa?, el principal problema de Alcantarilla es el paro, el paro, no la falta de plazas de aparcamiento, Fomento del Empleo 0 €uros, Parking de Entrevías 1.842.000 €uros, creo que eso refleja muy bien el sentido de estos Presupuestos, es decir, yo siempre he entendido que la política esta solucionar los problemas de la gente, no para crearlos y ustedes no están solucionando los problemas de los ciudadanos de Alcantarilla, les están generando muchos más porque están generando una deuda, están generando una deuda que muchos alcantarillero que todavía no han nacido van a estar condenados por eso a seguir pagándola y eso es una buena gestión, nosotros repito, esa es una Enmienda, suprimir esa partida para el parking Entrevías y destinar eso dinero a generación de Empleo y además de Empleo directo, 102 puestos de trabajo pueden generarse durante un año. Saque usted las

cuentas, son también matemáticas, insisto, las matemáticas no suelen fallar, ni en los del IBI ni en lo del parking Entrevías, luego también bueno, quería que nos explicara otra de las Enmiendas que hemos presentado sobre el tema de la Expedición de Documentos, insisto, suben un 165% el dinero que piensan ustedes recaudar, es decir estamos atacando directamente a la economía familiar, la gente le cuesta mucho llegar a final de mes para que ustedes lleguen ahora con estos Presupuestos y les peguen estos sablazos, a la gente le cuesta mucho llegar a final de mes, usted es consciente de eso?, cuando pone todos estos números en el papel, usted es consciente de lo que le cuesta a la gente pagar sus impuestos y llegar a final de mes, usted es consciente?, usted es consciente? Y lo del incremento que hay en las multas administrativas?, una de dos o es que usted ya sabe que nos vamos a portar muy mal este año que viene y nos vamos a portar muy mal y va haber que empezar a multarnos por todos los sitios o es que no se, o es que van a lanzar a la Policía a poner multas, un 113% prevén de incremento en cuanto a las multas, en cuanto a las multas administrativas, 113%, van a machacar este año y congelamos los impuestos, usted, me creo lo que veo y lo que veo es lo que usted me ha dado, estos números son los suyos, no son los míos, son los suyos y estos número que yo le estoy leyendo los ha puesto usted, y yo lo que veo aquí es que nos van a machacar a los ciudadanos de Alcantarilla en este año que entra.

Veo partidas, no se, insisto, veo que falta mucho espíritu social, insisto en alguna de las medidas que ya les decíamos el año pasado, creo que es bueno, sería muy bueno poner algún tipo, algún tipo de partidas de creación de un banco de viviendas y apoyar a las viviendas sociales en régimen de alquiler, asesorar y ayudar a los afectados por desahucio, dice, habla usted de la partida de la mujer, seguimos teniendo una partida de 1.000 €uros para prevenir la violencia de género, 1.000 €uros los divide usted entre 12, matemáticas, hoy es que he venido matemático, lo divide usted entre doce y toda que vamos a luchar contra la violencia de género con 80 €uros al mes, con 80 €uros

al mes, que se puede hacer con eso?, dos €uros al día, para contratar que, Psicólogos, Abogados?, como vamos a luchar contra la Violencia de Género con 1.000 €uros al mes, al año, perdón, 1.000 €uros, una partida de 1.000 €uros al año, me parece que ustedes, esto es un tema que no les preocupa, bueno eso lo pudimos comprobar en el Pleno pasado cuando la Concejala de Servicios Sociales no sabia ni el horario de apertura del CAVI, eso ya lo pudimos comprobar allí lo que les preocupa a ustedes la Violencia de Género, veo el tema de la Ayuda a Domicilio, la subvención, este año no aparece, no aparece subvención a Cáritas, no se, en años anteriores aparecía, yo he buscado por ahí a ver donde puede venir y no existe ninguna partida ni veo de donde puede salir ese dinero, me gustaría que nos lo aclare, porque veo que prácticamente a todas las Asociaciones que trabajan con personas desfavorecidas en estos momentos o que lo están pasando mal en estos momentos, aquí no hay subvenciones y yo espero que si que me diga no, no, se la estamos dando de esta otra partida, porque sería muy grave que le estemos dando 1.842.000 €uros al Parking de Entrevías y no le demos ni un céntimo a Caritas tampoco, me parecería, explíqueme, explíqueme donde está esa partida.

Dice que baja el gasto en Cultura, siguen habiendo partidas que podrían desaparecer, aquí hay partida de Protocolo, hay partidas de publicidad, hay partidas de desplazamientos, hay partidas que podrían desaparecer en Cultura y sin embargo no aparece ninguna por ejemplo de subvenciones a Asociaciones Culturales, no aparece ninguna, tampoco aparece ninguna como ha aparecido en otros Presupuestos para eliminar ratas, cucarachas, etc. sabe usted que hay una buena plaga en Alcantarilla de eso, hay muchas, va por la calle y se los va encontrando y a veces las vas hasta pisando sin querer, hay muchas, entonces pues sería bueno, sería bueno hacer eso, partida de Vigilancia y Seguridad de 30.000 €uros, no lo se, explíqueme porque teniendo la Policía que tenemos, la Policía Local, tanta Policía Local, porque todavía hay que gastarse más dinero en vigilancia y en seguridad, estoy yendo rápido no las voy a leer todas que son

muchas y luego si me gustaría que me aclarara dos partidas que aparecen aquí como mejora de instalaciones a Centros de Educación, 268.000 €uros, no especifican que inversiones son ellas ni a que centros van dirigidos y otras de inversiones e infraestructura de 380.000 €uros, cuales son esas acciones en infraestructura que quieren hacer, me gustaría que las explicara porque no viene detallado, no viene detallado en estas Enmiendas, yo creo que estos no son unos Presupuestos pensados para servir al pueblo de Alcantarilla, yo no se a que interesen sirven peral al pueblo de Alcantarilla no y pongo el ejemplo más claro y termino como decía usted por donde he empezado, el principal problema de Alcantarilla es el paro, ni un céntimo destinado al paro, es decir no se abordan los problemas reales de Alcantarilla, las plazas de aparcamiento no son ningún problema en Alcantarilla, 1.842.000 €uros destinados al parking, es decir, pienso que el enfoque que ustedes le dan y las prioridades que ustedes tienen, desde luego no coinciden en absoluto con las que tenemos nosotros.

SR. HERNANDEZ PEREZ: Muchas gracias Sr. Alcalde, bueno desde nuestro Grupo pues por no volver a repetir igual que todo lo que ha comentado el Portavoz del Grupo Socialista en lo que estamos de acuerdo, pues nosotros nos vamos acoger como acaba de decir la Sra. Guijarro en el punto anterior, si estamos de acuerdo o no estamos de acuerdo y no irnos por los Cerros de Ubeda, nuestro grupo no está de acuerdo con estos Presupuestos, pensamos que estos Presupuestos no son los correctos para el pueblo de Alcantarilla y por lo tanto vamos a votar en contra.

SRA. PINA ROJO: Gracias, bueno desde I.U. Verdes compartiendo el análisis detallado que ha hecho el compañero Sabater del Partido Socialista y para no repetir puesto que coincidimos en la gran parte de los puntos expuestos por el compañero, si decir que desde luego no vamos apoyar estos Presupuestos, pues consideramos que son unos Presupuestos alejados pero totalmente de la realidad socio-económica que vive el pueblo de Alcantarilla, que no atiende a las necesidades que ahora mismo, no solamente ya las familias, sino a nivel general tanto en

infraestructuras, en mantenimiento de parques y jardines, en mantenimiento de centros educativos, en general en todo, el Municipio necesita unos Presupuestos que no son estos, desde I.U. también hacemos una crítica en este caso a la Concejala y al Equipo de Gobierno en general por su negativa en todo momento de fomentar y de procurar que los Presupuestos sean abiertos, que sean participativos, que sean unos Presupuestos realizados con el consenso y con la opinión de las distintas Asociaciones y Colectivos de este Municipio además teniendo en cuenta los Partidos de la Oposición, porque de esa manera es la única manera que el Equipo de Gobierno va a tener el 100% la visión real de cuales son las necesidades que este pueblo de Alcantarilla tiene y que ustedes han dejado más que patentado y demostrado que no tienen ni idea y una vez más lo dejan demostrado trayendo estos Presupuestos aquí, ustedes han cogido el Presupuesto del 2013 y con lo poquito que le han dado de aquí y lo poquito que le han dado de allí y lo mucho que ustedes tienen que pagar por la deuda que han generado en los últimos años que llevan gobernando o en los tantos años que llevan gobernando, ustedes han hecho aquí un baile de números, han jugado con los números, hemos puesto un poco por aquí, pero más o menos se ha quedado todo como estaba, es decir manteniendo unos Presupuestos que mantienen la precariedad socio-económica de este Municipio que no, que no van a solucionar ni van a dar alivio al bolsillo de las muchas familias de Alcantarilla, no se destina a pesar de que usted dice que se amplía un 73 o un 76% la partida al campo del empleo y tal, no es cierto, realmente no se destina nada a la creación de empleo de este Municipio y hasta ahora lo ha dejado más que patentado, nada más que hay que ver la cantidad de gente parada que hay en nuestro Municipio, siguen sin apostar por darle solución al paro en el Municipio, siguen sin apostar por tener en cuenta esas muchas Asociaciones que hay en este Municipio, que están haciendo un gran labor social con esas familias, cientos de familias necesitadas que viendo el rechazo y el no, ya no el rechazo, sino la no solución y la no ayuda por parte de este Ayuntamiento se van a esas

Asociaciones que como pueden, como pueden y desde luego no con la colaboración del Ayuntamiento, hacen todo lo que pueden para que estas familias puedan tener lo básico para vivir, en estos Presupuestos tampoco se refleja eso y no solamente hay que hablar de Caritas, hay que hablar de la Coordinadora de Barrios, más Asociaciones que hay en este Municipio, que necesitan del apoyo y de la ayuda del Ayuntamiento y que el Ayuntamiento y los Servicios Sociales deben de reconocer que necesitan también de esa ayuda de esas Asociaciones, que se debe de trabajar conjuntamente y que ustedes no están favoreciendo eso y lo dejan demostrado con estos Presupuestos, luego también dentro de las partidas que el compañero Sabater le ha pedido que explique como es dentro del Capítulo 6 de las Inversiones Reales a que explique usted en que se van a utilizar esos 648.000 €uros en total que usted expone aquí en este Capítulo a mí me gustaría que también nos dijera una partida la de 255.000 €uros que ustedes aquí indican como Otros Gastos Diversos, cuando si se pone usted analizar las partidas ridículas porque son ridículas, esos 1.000 duros, 1.000, €uros, es como vamos a poner algo aquí para que se note que por lo menos hemos hecho algo, que ya le digo que esto se pone una Plantilla encima de los del 2013 y excepto en algunas cifras más o menos es lo mismo, me gustaría que me explicara a que va a destinar esa gran cantidad de dinero, Otros Gastos Diversos cuando ya le hemos comentado anteriormente que destinada partidas como es a la Ayuda a lo que es para prevenir la Violencia de Género que nuevamente yo no se como no se les cae la cara de vergüenza, destinar nuevamente 1.000 €uros para algo que s una realidad social preocupante y que en este Municipio debe de ser necesaria, no se a usted le causa risa, en fin, es increíble, es increíble y sin embargo no le causa risa le hecho de que sean casi 2 millones de €uros lo que hay que pagarle a la empresa del Parking de Entrevías, eso si que me parece, no de risa, sino de vergüenza, eso me parece de vergüenza que para una tan importante como es el erradicar la violencia de género se destinen 1.000 €uros y que para ayudar a dos empresas que se han unido para hacer un negocio a costa del

pueblo de Alcantarilla, se le paguen casi dos millones de €uros, eso si que si yo fuera usted se me caería la cara la vergüenza, se me cae y no lo soy y se me cae sinceramente y que para otras tantas cosas necesarias que este Municipio se nos está cayendo a pedazos por no decirlo de otra manera no se destinen partidas suficientes, pues es lo que le digo, es que yo leo estos Presupuestos, se analizan como lo hemos analizado y sinceramente yo digo, en que pueblo vive esta gente, es decir, no se refleja para nada una intencionalidad de solucionar la realidad socio-económica como he dicho anteriormente del pueblo de Alcantarilla, pues nada a la espera de que usted nos de más información detallada de las partidas que le hemos comentado, pues simplemente eso, trasladar el que no vamos apoyar estos Presupuestos, nada más.

SRA. GUIJARRO CARRILLO: Bien, voy a comenzar por el Grupo Socialista que quiere ver algo que no es, que no dejar de ser un error con lo cual no voy a continuar con esa, por ahí porque ha sido un error, ya el Grupo Socialista que diga lo que quiera decir, la partida de subvención del parking de Entrevías es muy recurrente, es muy recurrente, ya todo lo enlaza, ya todo lo interpretan partida de subvención de parking de Entrevías ya lo relacionan con todas las partidas, esa partida está ahí y ese dinero esta ahí y responde al Convenio que se formalizó con la UTE que se trajo a este Pleno y hay un parking que está puesto en marcha, porque?, porque este Grupo de Gobierno entiende, entiende que la existencia de un parking en el centro del pueblo dinamiza, dinamiza la economía de este pueblo, así lo entendemos y con una plaza, con una plaza..... y lo entendemos así y esa partida está, claro que sí, está sí y que?, está porque entendemos que es así y porque entendemos que hay vecinos de Alcantarilla que a lo mejor no son votantes del PSOE y son votantes del P.P. o simplemente vecinos que también lo entienden como nosotros, que también lo entienden como nosotros, porque le recuerdo que ese parking ya existía en las últimas Elecciones y el Partido Popular gano por mayoría absoluta, Portavoz del Grupo Socialista y ustedes perdieron Concejales y ese parking ya

existía, entonces le digo porque es que vienen aquí y se les llena la boca de que hay una partida de subvención del parking de Entrevías, sí existe y que?, existe, entonces y vamos a seguir apostando en la medida que los vecinos así lo pidan, en la medida que los vecinos así lo pidan vamos a seguir apostando por ese parking de Entrevías, pero es que el Portavoz Socialista va más allá, porque se atreve a decir para el parking de Entrevías hay una subvención y 0 para el Fomento de Empleo, pero bueno pero es que usted no me escucha lo que yo digo aquí, 0 para el Fomento y se queda tan pancho, 0 para el Fomento de Empleo, pero bueno, vamos a ver, si le acabo de decir que la Delegación de Industria, Comercio y Empleo ha subido en un 73%, que se ha previsto una partida Presupuestaria de 20.000 €uros para la Escuela Taller, pero eso hay que unirlo con más cosas, hay que unirlo con otra partida que también hay de Fomento de Empleo de Premios y Becas de Fomento que son 9.200, que se está apostando por los Empresarios del Polígono con 15.000 €uros que también les viene muy bien a los Empresarios del Polígono en su dinámica, por tanto y además estamos efectivamente bajando el IAE, entonces ustedes me podrán discutir como la partida de es que en vez de esto, tenía que haber usted puesto más, vale, se lo acepto, pero que usted aquí diga que 0 para el Fomento de Empleo, pero usted o no me escucha o no me quiere escuchar o no quiere leer lo que hay aquí, subida del 73% por mucho que le pese al Partido Socialista, hay una subida en esta delegación, entonces vamos a ver si somos un poquito más exactos y no vertimos aquí medias verdades que infunden al error sobre todo a los que nos están oyendo, entonces vamos a intentar ser un poquito serios, vamos a ser un poquito serios, vamos a intentar por lo menos ser un poquito serios entonces, insisto y además es que la intervención del Grupo Socialista, o es que usted va a machacar a los vecinos porque usted tiene previsto el aumentar los ingresos y tal, vamos a ver, en más de una ocasión, en más de una ocasión yo he explicado aquí a propósito de los Presupuestos sobre todo que en los Presupuestos siempre se tienen que hacer en base, primero que la documentación que se

trae aquí hoy, esta mañana es un Proyecto vale?, un Proyecto de Presupuestos, que cuando traigamos la Liquidación de este Presupuesto ya hablaremos de Presupuesto cerrado, pero ahora mismo es un Proyecto de Presupuesto, es decir que lo que nosotros decimos lo que hay en las partidas y el dinero tal, puede sufrir modificaciones, eso es aquí y en toda España, eso por un lado, entonces me dicen que es que los ingresos, que va a ser a costa de machacar a los vecinos, pero bueno vamos a ver, nosotros podemos tener previsto un aumento de ingresos en base a como ha ido funcionando este ejercicio 2013 y es así, decir en el Presupuesto 2013 tenemos previsto unos ingresos pero conforme ha ido avanzando el ejercicio hemos visto que esos ingresos han ido aumentando porque, pues porque han abierto más establecimientos por mucho que le jorobe al Grupo de la Oposición y por lo tanto tenemos previsto, tenemos previsto si, se ríe por desconocimiento porque no sabe realmente el funcionamiento, entonces me dice usted, es que es a costa, a costa de machacar al vecino, me quiere usted decir, machacar a los vecinos porque, porque tenemos nosotros previsto que en multas administrativas vamos a aumentar, mire usted, si se impone una multa administrativa es porque algún vecino ha cometido una infracción, porque el que no comete una infracción ni se le pone una multa ni se le pone una pena de infracción y cuando hay ahí una previsión de mayor ingreso es porque posiblemente esos expedientes han aumentado y tenemos previsto para el 2014 ese pequeño aumento de ingresos por ese concepto, pero no, aquí se queda usted diciendo que vamos a aumentar los ingresos de este Ayuntamiento a base de machacar a los vecinos, pero bueno a caso ha traído este Grupo de Gobierno aquí una subida del agua?, no, caso no ha traído aquí este Grupo de Gobierno una bajada en el IAE?, si, acaso no ha congelado todo el resto, dice usted también, es que en cuanto a la expedición de documentos hay un aumento, efectivamente hay un aumento en cuanto a los ingresos y que?, ha traído este Grupo de Gobierno aquí un aumento de los tipos que se aplican por expedición de documentos?, no, por tanto esta subida no es fruto de ninguna subida de impuestos, no

como los Grupos de la Oposición pretenden vender, no, responden a como ha ido desarrollándose en el ejercicio 2013 que después cuando este año próximo para Enero o Febrero traigamos la Cuenta de Liquidación del Presupuestos entonces podrán comprobar lo que yo les estoy diciendo, básicamente en la intervención del Grupo Socialista ha versado hoy en la subvención del parking de Entrevías, si está existe, pero también existe para otros conceptos y para otros gastos y para y vuelvo a repetir son unos Presupuestos equilibrados, son unos Presupuestos que así dice el informe, porque me dice usted de los informes, claro si es parte de la documentación del Presupuesto, que diga la Interventora si este Presupuestos esta equilibrado, si cumplimos con los parámetros y los principios que nos marca el Ministerio de que estamos gastando menos que el ejercicio anterior y si estamos gastando menos que el ejercicio anterior tal y como nos lo marca por mucho que los grupos de la oposición, me habla también de diversas partidas, por ejemplo lo del tema de Violencia de Género, le vuelvo a decir lo que en el Pleno de debate de 2013 ya le decía, si por nosotros fuera pondríamos ahí muchísima más cantidad de dinero, pero no crea usted que vamos a erradicar en el Ayuntamiento de Alcantarilla la violencia de género porque pongamos en el Presupuesto pues a lo mejor en vez de 1.000, 10.000 u 11.000 o 100.000 €uros, no, la violencia de género no la vamos a suprimir, punto primero y punto segundo, punto segundo, este Ayuntamiento tiene porque vuelvo a insistir, muchas veces para abordar determinadas gestiones no se circunscribe solamente a que en el Presupuesto haya más dinero o haya menos dinero, sino en la colaboración con otras entidades que están involucradas en este asunto como es la Violencia de Género, como es en caso la Delegación de Gobierno a través de Servicios Sociales con la Policía, es decir coordinación de todos los Organismos que están implicados dentro de la Violencia de Género, es decir gestión, gestión y personal efectivamente que están contratados y puestos a disposición de este asunto que asciende a 30.000 €uros, nos habla también de que no aparece la subvención a Cáritas que está dentro de lo que es la partida de

Servicios Sociales de Cooperación Social como así nos lo pidieron que estuviera dentro de esa partida y ha contemplado todas las subvenciones que se llevan, que se mantienen con determinadas Asociaciones Sociales de este Municipio, está dentro de esta partida, nos habla también de un Capítulo de Inversiones, sí, yo me acuerdo en el debate de los presupuestos para el 2013, madre mía, pusieron el grito en el cielo porque no habíamos contemplado nada para inversiones y en estos presupuestos del 2014 si y en las partidas lo dije, se van a destinar a Centros Educativos y por otro lado a Infraestructuras, pero se contempla, se concretará a lo largo del ejercicio 2014, pero de entrada, de entrada, se tiene previsto en los Presupuestos hacer esa inversión, Centro de Educación y en Infraestructuras y por parte del Grupo de Gobierno, pues se destinara ese dinero a las necesidades que por eso conceptos vayan surgiendo o ya existan en el Municipio a lo largo del ejercicio 2014, en cuanto a la Intervención del Grupo de I.U. vuelvo a insistir, las Asociaciones Sociales, este Ayuntamiento y a través de Servicios Sociales se sigue colaborando que para eso hay una partida, se sigue colaborando, pero no solamente ya económicamente sino en proporción de personal, en facilitar locales, es decir, es que insisto, muchas veces la colaboración o abordar la gestión en un tema o en otro no, únicamente no está centrada en dinero, sino en colaborar, en infraestructura, en poner a su disposición medios materiales, en poder, en fin, los centros sociales, entonces, pero es que en concreto el tema económico también está dentro de la partida de Cooperación Social, me habla también de una partida de gastos diversos, eso también es una cuestión que en más de una ocasión lo he explicado, el propio, la propia Ley así lo establece, y por la propia naturaleza de lo que son los Presupuestos en las distintas Concejalías hay partidas donde no se especifica exactamente a que gasto se va a imputar sino que se hace con carácter, se establece con carácter genérico otros gastos, gastos diversos en distintas Concejalías por la propia dinámica del Presupuesto de que bueno, hayan gastos generados, osea que

se generen en una concejalía, pues no se, en Servicios Sociales o en la Policía, Gastos Diversos que no tengan exactamente una partida prevista y entonces se incluye en esa partida de Gastos Diversos y eso, pues a lo largo de todo el Presupuestos lo habrá podido comprobar pero vamos, que eso normalmente es así y después ya una vez que estén liquidados los Presupuestos es donde se ve claramente esa partida de Gatos Diversos cuales son los gastos que se han imputado en dichas partidas, luego también insiste en la cuestión de Presupuestos abiertos de participación, creo que por parte del Alcalde ya en no se en que Pleno exactamente o en que a propósito de que estuvo hablando de lo que es el Programa, un Programa bastante ambicioso puesto en marcha por el Ayuntamiento en lo que conocemos como la Agenda 21, un Programa Básicamente de participación ciudadana de bastante envergadura, pero bueno entendemos que va a ser bueno, que se van a canalizar todo lo que por parte de I.U. propone donde va haber una importante participación sociales, de hecho en las nuevas instalaciones del Recinto del Museo de la Huerta hay un centro donde que se llama así, Centro de Participación Ciudadana, es decir, es evidentemente un proyecto que viene ya de la Legislatura pasada y que está puesto en marcha, que por la envergadura vamos poco a poco, pero estamos trabajando para y que una las cuestiones pues seguramente se, al final se conseguirá el tema de la participación de los Colectivos, de los vecinos en la elaboración siempre y cuando claro, la Legislación nos lo permita en elaborar esos Presupuestos que sean unos Presupuestos abiertos y bueno, yo la verdad, ah bueno si había una cuestión que se me había olvidado, una de las cuestiones también que se aborda en estos Presupuestos es una partida nueva que hemos creado que es la de Ayuda Económica a Radio Sintonía puesto que la situación económica por parte de ellos así está y entendíamos que este Grupo de Gobierno tenía que seguir apostando por algo que entendemos que es un servicio para el pueblo, que es algo que entendemos que tenemos que proteger y bueno en estos Presupuestos ya se contempla pues una pequeña

ayuda para poder sufragar los gastos o parte de gastos que tenga la radio, nada más.

SR. ALCALDE: Tiene usted la palabra.

SR. SABATER ALBERTUS: Bueno empezando por orden, decía usted que yo quería ver algo que no existe cuando hablábamos del tema de esa ilegalidad que aquí finalmente se nos presenta como error, no, yo veía lo que existía, únicamente pues que esto se ha conseguido parar sencillamente, aquí ya había trabajadores que me decían que ya a partir de hoy ya tenían su problema solucionado, es decir esto ya era vox populi, no era un error cuando y finalmente pues no es así, yo simplemente decir desde aquí nuestro apoyo completo a todos los trabajadores dentro de la Ley, fuera de la Ley no, fuera de la Ley para nada, dentro de la Ley nuestro apoyo más completo a todos los trabajadores de este Ayuntamiento y todo nuestro apoyo para que dentro de la Ley pues se les haga la justicia que se merecen por lo años que llevan aquí trabajando, pero fuera de la Ley para nada, a nosotros no nos busquen fuera de la Ley y sigue insistiendo con el tema del parking y yo lo que veo aquí también, dice usted que es un tema, que es un tema recurrente y tiene usted razón, es un tema recurrente lo llevamos, llevamos criticando todo este apoyo, todos estos millones de €uros que se le da al parking, que se le van a dar al parking, lo llevamos criticando desde el principio, porque insisto, no es el principal problema que tiene el Ayuntamiento de Alcantarilla, entonces, si le insisto, es un tema recurrente y es un tema recurrente que ya se lo trajimos en los Presupuestos para debatir 2013 y que no le quepa la menor duda que lo vamos a volver a traer, ósea los traemos ahora 2014 y se los traeremos para 2015, porque nos parece, de verdad nos parece un disparate, pero también es el mejor ejemplo de que nuestra prioridades no son las mismas, yo le he hablado mucho del empleo y le he dicho que este 1.842.000 €uros podían ir directamente a generar empleo y le he dicho que con esto se mantiene más de 100 puestos de trabajo durante un año y usted me habla de unas partidas, de un incremento de un 79% ya las estoy mirando aquí, veo que Otras Gastos de Industria 1.000 €uros, en

la Escuela-Taller hay 20.000 €uros, veo que algunas otras que nombra usted 1.000 €uros, yo que se, con eso así como que no parece que se vaya a generar mucho empleo, entonces yo le estoy hablando de que invierta 1.842.000 €uros mínimo y si quiere más le sume estas para generar empleo en el pueblo, porque el principal problema de los alcantarilleros es la falta de trabajo y eso usted pues lo asume o no lo asume, yo lo que le estoy haciendo es esa Enmienda y se la he puesto por escrito, es una Enmienda que le he puesto por escrito, no se lo estoy diciendo aquí únicamente de forma oral, se la he puesto por escrito, habrá que votar las Enmiendas del partido Socialista, entonces, pues ustedes voten ahí lo que crean oportuno, pero pensamos que el problema que hay que acatar aquí en nuestro pueblo es el problema del paro en primer lugar, no el problema de la falta de aparcamiento, a mí me gustaría, yo a veces paseo por allí y la cantidad de coches que entran al parking le digo que no es que formen colas en la C/ Mayor para entrar al parking, a mí me gustaría saber a cuanto cuesta una hora de plaza de aparcamiento con este 1.800.000 €uros que le damos, que le damos ahí a la empresa, entonces creo que no, dice que es un Convenio, pero el Convenio lo dicen ustedes y que ha venido a Pleno?, si lo votaron ustedes, nosotros siempre hemos estado en contra y además tienen una expresión, dice sí está y que?, y que dice usted, no le parece un poquito prepotente eso?, es decir y que, le damos 2 millones al parking y que?, hombre si el dinero fuera suyo, diría pues me da lo mismo, pero es que el dinero no es suyo, el dinero es de los ciudadanos de Alcantarilla y ahí en esos dos millones van a ir los 840.000 que usted ha subido el IBI y van a ir todos los demás impuestos y tasas que usted ha subido y todos los demás impuestos que ya venimos pagando, dice que si aquí ha traído alguna subida de agua, hombre este año lo han subido un 17% en el recibo domestico y para el año que viene es que todavía no lo han traído, yo no se si lo van a subir, según me avisan van a subir un 12, no lo se, lo veremos en el mes de Diciembre, es decir que quiere que le diga, que quiere que le diga, que nos están machacando si, lo ratifico, nosotros

machacando, toda la púa del parking, toda la púa del Ayuntamiento la estamos pagando nosotros, los ciudadanos de Alcantarilla, los ciudadanos de Alcantarilla y no es ese el problema que tenemos, con nuestro dinero están ustedes pagando sus caprichos porque eso de que Fomento de la Economía, pues ya me dirá usted la economía que fomenta el parking, ya me dirá usted la economía que fomenta el parking, Fomento de la Economía es que a 100 personas de Alcantarilla se les den trabajo y a 100 familias de Alcantarilla tengan a gente suya trabajando, eso si es fomento de la economía y eso además es aliviar problemas familiares y eso si que es servir a la sociedad y eso si es poner los Presupuestos del Ayuntamiento al servicio de los ciudadanos no al servicio de otros intereses que no son los de los ciudadanos, porque ese no es un interés de los ciudadanos, le hemos puesto muchas, le hemos dicho muchas Enmiendas, no se las he dicho todas, también tenemos aquí en nuestras Enmiendas pues por ejemplo, cuestiones que también son reiterativas y que vamos a seguir reiterando, la realización de un estudio epidemiológico por la contaminación ambiental, la instalación de una red de estaciones medidoras de contaminación ambiental en el casco urbano, la instalación de una pantalla informativa, ya el Sr. Portavoz del Grupo Popular ya aviso hace tiempo que la iban a poner y aquí seguimos esperando, una partida, una subvención también la hemos puesto aquí a Protección Civil, aparece aquí una partida de 1.250 €uros para Protección Civil y Otros Gastos Diversos, no, nosotros pedimos que se le den como mínimo 5.000 €uros a Protección Civil y punto para ellos, necesitan formación, necesitan renovación de equipamiento, necesitan renovación de uniformes, necesitan cosas, atiéndanlos que hay un grupo ahí de personas, de gente joven en su mayoría que están colaborando mucho con el pueblo para que el pueblo funcione el domingo los volveremos a ver en una carrera ciclista y los tienen abandonados, los tienen desmoralizados, entonces hay muchas, hay muchas Enmienda aquí además de esas, nada más.

SR. ALCALDE: Si, me va a permitir la Teniente de Alcalde de Hacienda una mínima, por lo menos voy a intentar ser muy breve

en mi exposición a la vista de la intervención del Portavoz del Grupo Socialista y de su pseudo-preocupación por el empleo en Alcantarilla y digo lo de pseudo-preocupación, la falsa preocupación por el empleo porque estas palabras que vengan de I.U.; que vengan incluso del C.D.L. es decir de Grupos que no han tenido la oportunidad de gobernar a nivel Nacional y que no han tenido la oportunidad de gobernar a nivel Regional ni han tenido tampoco la oportunidad de gobernar a nivel local diría pues bueno, reivindican, demandan empleo para los trabajadores en paro, la verdad es que no tendría más que callarme, créaselo Sr. Sabater, Sr. Portavoz del Grupo Socialista, pero que se venga desde el Grupo Socialista el Portavoz del Grupo Socialista Sr. Sabater a hablar del desempleo y de que el Partido Popular no hace nada por el empleo en Alcantarilla, clama al cielo, usted pedía el Premio Nobel de Economía para la Teniente de Alcalde de Hacienda, el Premio Nobel que le vamos a dar a usted, bueno ya se ha llevado uno, ya se ha llevado hace dos años se llevó un Premio Nobel en Alcantarilla a nivel Local, ha sido el Candidato del Partido Socialista que peores resultados electorales para el Partido Socialista ha conseguido, el que peores resultados, es decir el suelo del PSOE en Alcantarilla estaba en 7 Concejales, el suelo del PSOE, pero este Sr. ha logrado hacer un puff, es decir, ya no estamos en el suelo, ya no tenemos ni 7 concejales de representación en el Ayuntamiento de Alcantarilla, sino que tenemos 6, pero es que además de no dimitir, además de no dimitir lo que hace el Sr. Sabater hoy delante de unos, de toda una Corporación Municipal, de unos alumnos del Salzillo, por cierto donde estude, tuve la oportunidad de estudiar, si, si no pasa nada, es un orgullo para mi haber estudiado en el Salzillo y para cada uno donde estudiara cada uno, hablan de desempleo, ósea se olvida totalmente que han gobernado a nivel Nacional hasta hace 2 años, se olvida que han gobernado a nivel Regional y se olvida que el Partido Socialista Obrero Español ha gobernado en Alcantarilla, bien se olvida que ha gobernado a nivel Nacional, se olvida por tanto que en Noviembre de 2.011 Elecciones Generales el Partido

Socialista al que pertenecía el Presidente del Gobierno Sr. Zapatero deja ni más ni menos que la nada despreciable cifra de 5.273.000 desempleados en España y el Sr. Sabater después de esta bagaje, de destrucción de empleo del Partido Socialista, después de este bagaje de creación de pobreza , de distribución de pobreza en España viene a darnos lecciones a todos de creación de empleo y de que no hacemos nada por el empleo, mire usted le voy a responder sinceramente que no es usted, no es usted quien puede dar lecciones de empleo a nadie porque recuerden ustedes como dejaron la prima, si, si la prima de riesgo, como la dejaron ustedes y como está ahora, digan ustedes la España no en crisis sino en recesión que dejaron hace 2 años con la Seguridad Social en quiebra y digan ustedes como está ahora con unas perspectivas de crecimiento del 0,7% a nivel nacional y a nivel regional para el año que viene y digan ustedes que en estos dos últimos trimestres se está creando empleo, ustedes de empleo pueden hablar poco, ustedes solo pueden hablar de, por favor Sra. Tristante, usted estudio en el Salzillo y allí la verdad es que educan mejor que usted lo manifiesta aquí en este Salón de Plenos, créaselo, guarde silencio mientras intervengan los demás miembros de la Corporación ya que estudió usted en el Salzillo y se enorgullece de ello, haga usted el favor, porque ha visto usted que ni una mueca de un solo alumno del Salzillo de los que están aquí, copie usted nada más, si solo tiene que copiar, no sea ni original, copie, que ustedes no pueden hablar de empleo, Sr. Sabater en definitiva, ustedes pueden hablar de desempleo y de pobreza, ustedes no pueden hablar de empleo, de generación de empleo y de generación de riqueza y de expectativas de prosperidad, de crecimiento de desarrollo, ustedes no pueden hablar, porque ustedes cada vez que han cogido el País lo han llevado a la ruina, a la ruina económica de la destrucción del empleo, ustedes entraban en la Moncloa y el empleo saltaba por las ventanas, se iba, era paro, es paro de los que ustedes entienden, les recuerdo 5.270.000 desempleados a final de 2011 cuando los españoles le dijeron al Sr. Zapatero váyase usted a

su casa a crear paro, váyase usted a su casa y dijeron los españoles que vengan otros a crear empleo y a Dios gracias, tan solo dos años después ahora si que se ven brotes verdes, ahora si, ahora si, pero es que dice usted, sabe usted por el empleo porque eso es una demagogia hablar en un Salón de Plenos de cualquier..... hablar del empleo, pues puede parecer como que el Ayuntamiento tiene competencias sobre el empleo, sobre la creación de grandes programas y de grandes planificaciones económicas y de empleo para que en verdad se cree empleo, pues no, no tiene esas competencias, esas competencias las tiene Gobierno de la Nación y las tiene la Comunidad Autónoma, ahora si podemos hacer una cosa, si podemos hacer muchas cosas en empleo, no crearlo directamente, no podemos o podemos intentar indirectamente crear, pero mire usted, se olvida usted siendo ya rizando el rizo de la demagogia, en decir que no nos preocupan los trabajadores y que no nos preocupan los temas de empleo, mire usted, solo un dato, le ha dicho la Teniente de Alcalde de Hacienda que para el empleo para este próximo año, en este Presupuesto se contempla una subida de la partida de Comercio, Industria, Empleo, un incremento del 70%, un incremento del 70% para que?, para llevar a cabo durante ese año una Escuela Taller con la subvención que también venga del Servicio Regional de Formación de Empleo, pero es que le hablaba la Sra. Teniente de Alcalde de Hacienda, la Sra. Guijarro del Centro de Participación Ciudadana pero yo le voy hablar también de la Agencia de Desarrollo Local, del Centro de Empleo que está enfrente de la Biblioteca, que está enfrente del Centro de Participación Ciudadana, le voy a decir que allí se imparte, hay creada una Bolsa de Trabajo, que desde allí se ha intermedia en el mercado de trabajo para colocar a aquellas personas que se ve posible colocar según la demanda laboral que allí se llevan a cabo cursos de orientación profesional y de formación al auto-empleo en que han participado por ejemplo este año pasado o este año que estamos en curso, más de 400 personas, que se llevan a cabo cursos para la formación también del empleo basados no solo en la informática sino en trabajos auxiliares de peluquería,

trabajos auxiliares de mecánica o trabajo auxiliares de carpintería y en el que han participado también centenares de personas de este Municipio, eso es lo que este Ayuntamiento hace y que usted sabe lo que pasa, lo que pasa es que usted no lo quiere decir, pero usted lo sabe que se hace, que tenemos una Agencia de Desarrollo Local, que tenemos una Concejalía de Empleo que trabaja valga la redundancia para mejorar la posibilidades de trabajo de los vecinos y vecinas de Alcantarilla, que al P.P., al Partido Popular no es precisamente usted el que le pueda hablar de empleo, usted a los vecinos de Alcantarilla, a los ciudadanos españoles puede hablar de paro, quienes pueden hablar de empleo, quienes pueden hablar de crear y generar riqueza son precisamente gobiernos del Partido Popular no gobiernos del Partido Socialista y menos Grupos de la Oposición del Partido Socialista, capítulo aparte merece, capítulo aparte y ya con este capítulo yo quiero, me gustaría terminar es el tema del parking Entrevías, les decía es que nos dice la Teniente de Alcalde de Hacienda que sí, que hay una partida y que?, claro que les dice y que, porque hay que transmitir lo que son los principios del pueblo, todos estos jóvenes que están aquí, el y que sabe lo que significa Sr. Sabater?, que las deudas se pagan, el y que es que en un momento dado Sr. Sabater cuando ustedes permitían, cuando ustedes, ustedes gobernando ustedes permitían que había un espacio en Entrevías de 7 u 8.000 metros con tierra, con chinarro, permitían mesas sillas y carricoches, mesas, sillas y carricoches y además en esa misma explanada que hoy es la Plaza Adolfo Suárez, ustedes, ustedes los miembros del Grupo Socialista gobierno entonces aquí en Alcantarilla, permitían también el aparcamiento, en el mismo, en la misma superficie había mesas, sillas, por supuesto en las sillas estaban sentadas personas, carricoches, niños pequeños, la misma situación que hoy pero mucha más fea, horrible y además el parking en la misma superficie, aparcaban, algunos coches no se, imagínese usted eso, que sabemos Sra. Portavoz de I.U. en que pueblo estamos, sabemos en que pueblo estamos, pues mire usted, es que habla

usted del parking Entrevías y a estos jóvenes hay que explicarles el parking de Entrevías que sepan de que va el parking Entrevías, pues bueno en ese espacio de 7 u 8.000 m2. que hay actualmente un parking de dos plantas y una Plaza, la Plaza de Adolfo Suárez, no es el mismo comercio, no es la misma hostelería la que había con ustedes cuando aquel solar, cuando aquel espacio lleno de polvo, arena y chinarro, ah, por cierto también había allí una pista de fútbol-sala es que era un sitio polivalente, polivalente, ahora ya no hay una pista de fútbol-sala, un poco más allá de la Plaza hay un Pabellón de Deportes, fíjese usted la diferencia entre el Partido Socialista y el Partido Popular en este pueblo, pues bien, yo le pregunto, son las mismas condiciones de la hostelería y el comercio sobre todo de esa zona C/ Mayor arriba y Avda. Martínez Campos?, son ahora mismo las mismas circunstancias que eran con ustedes cuando los coches aparcaban encima de las aceras de la C/ Mayor?, son las mismas?, es usted, reitero el que peores resultados electorales ha conseguido para el Partido Socialista en Alcantarilla y dos años después todavía sigue sentado aquí, el que nos quiere dar lecciones?, por favor, por favor, pero es que vamos a ver ahora la diferencia que hay entre el Grupo Socialista y el Grupo Popular en cuanto al parking, el Grupo Socialista y el Grupo Popular estaban de acuerdo en que allí había que hacer una plaza y que allí había que hacer un parking, la diferencia es que desde el Grupo Popular hemos sido ambiciosos y hemos dicho, Alcantarilla somos 45.000, en prácticamente 5 km. 2, perdón, que tenemos un parque de automóviles enorme, que había unos problemas de aparcamiento enorme, pues mire usted hagamos cuanto más plazas mejor, las que sean posibles porque facilitará, facilitará el desenvolvimiento y el crecimiento del comercio y el PSOE decía 2, 2 plantas no, queremos una, bueno pues la diferencia, es decir, si el proyecto lo dividimos, si el proyecto es 100 y lo dividimos en tres partes, 33 % la Plaza, 33% una planta y 33% la segunda planta, estamos de acuerdo en casi un 70%, no es para que ustedes se pongan así, porque no estén de acuerdo con una segunda planta, pero es que les voy a

decir más, la Plaza, hay que ser claro y transparentes y hay que explicarle a los vecinos y sobre todo cuando se trata de los jóvenes hay que decirles la verdad porque ya bastante descrédito tenemos los que nos dedicamos a esta noble actividad que es la Política, hay que decir que la Plaza de Adolfo Suárez, hay que decirlo muy claro, muy claro, la Plaza de Adolfo Suárez y el parking 515 plazas de aparcamiento costó hacerlo a la empresa que lo hizo que se quedó con la concesión de obra de hacerlo y de servicios, de gestionar posteriormente el parking, posteriormente son 50 años la concesión, le costo 12 millones de Euros, 12 millones de Euros, 12 millones Sr. Sabater de Euros y este Ayuntamiento en 50 años, este Ayuntamiento en 50 años que dura la concesión como máximo va a pagar menos de 9 millones de Euros, que ocurre?, que ocurre?, que la principal parte se paga en los primeros años de la concesión y el y que le dice la Teniente de Alcalde de Hacienda es ni más ni menos, que diciendo, pero vamos, no entiende usted lo que significa el y que?, pues el y que significa que respondemos a nuestras obligaciones, que respondemos a nuestros compromisos y que lo que se debe, lo que disfrutamos, lo que disfrutamos los vecinos de Alcantarilla, hay que pagarlo y que el parking sabe usted que es una idea a medio, a corto plazo, pero más a medio y más a largo plazo y es una idea para fomentar el comercio alcantarillero, uno de los grandes pilares económicos que tiene nuestro Municipio, pero es más, si nosotros somos 45.000 habitantes lo que se pretende con ese parking es el futuro posibilitar que el comercio atraiga a un área de influencia que no más lejana de 5 km. logra reunir a 100.000 personas, pues mire usted, si eso es todo lo malo que hemos hecho, pues diga usted lo que quiera, pero no lleva usted razón y permítame que le de un consejo, no siga usted por ese camino, no siga usted por ese camino porque de seguir por ese camino, de seguir por ese camino, todavía va a seguir ahondando en el pozo de los resultados electorales del Partido Socialista y en vez de 6, pues va a conseguir 5 y so pues la verdad que seria muy triste para usted, muy triste para su partido y la verdad que seria

también muy triste para la Corporación porque perdería poder mayoritario en la Oposición que siempre hay que tener en cuenta, dicho esto termino y tiene la palabra la Sra. Guijarro para terminar no?, pus bien, estos son, no, es que la ultima intervención, sabe usted que la última intervención.....

SR. SABATER ALBERTUS: Permítame que le conteste hombre, de todas las cosas que ha dicho, yo le prometo que voy a ser más breve que usted....

SR. ALCALDE: Vamos a ver, hablemos claro y no queramos confundir ni engañar a nadie, vamos a ver Sr. Sabater.....

SR. SABATER ALBERTUS: Es un turno de gracia, le pido un turno de gracia.....

SR. ALCALDE: No, no, vamos a ver, saben ustedes que el Grupo proponente quien hace una propuesta, tiene hasta tres intervenciones y saben ustedes que el resto de los grupos tienen hasta dos intervenciones, hasta hoy si no estoy confundido soy el Grupo Popular

SR. SABATER ALBERTUS: Y sabe también que usted puede conceder un turno más como h hecho en otras ocasiones, le estoy pidiendo un turno más, como ha hecho en otras ocasiones le estoy pidiendo un turno más.

SR. ALCALDE: Bien, usted ha consumido ya sus dos turnos, por tanto, haga usted en el favor, no estuvo usted en el Salzillo,

SR. SABATER ALBERTUS: Reconozco que no estudie en el Salzillo, estudie en otro sitio pero no estudie en el Salzillo.

SR. ALCALDE:que envidia de todos estos niños, que son los que menos y murmullo han hecho durante el desarrollo de un Pleno y está usted interrumpiendo aquí a todo el que abre la boca....., déjeme usted que aún a pesar, aún a pesar de haber consumido usted los dos turnos a los que tiene derecho, tiene usted un turno, pero si le ruego que como es de más, que sea breve, por favor.

SR. SABATER ALBERTUS: Y para dármele finalmente hacía falta este numerito Sr. Alcalde, es decir, el yo que se, es decir, vamos a ver, al final es que no me va a dejar, yo es que creo que es un poquito.... yo le prometo que voy a ser mucho más breve que

usted, porque usted ha dicho que iba a ser breve, pero vamos, usted no se preocupe, usted le veo muy interesado en los resultados electorales, yo se ve que es lo único que le preocupa, los resultados electorales, yo le digo a usted que cuando vengo aquí haciendo propuestas no me preocupan los resultados electorales, es decir a mi lo que me preocupa es ver si puedo aportar mi granito de arena para que Alcantarilla funcione mucho mejor y eso es lo que nos trae aquí, ha hablado usted del descrédito, cada uno aportará el descrédito a la política pues cada cual que se analice y que lo vea y ha hecho usted una introducción enorme sobre la política nacional que es lo que siempre utiliza cada vez que quiere que nos despistemos sobre los debates de la política local, es decir, cuando quiere ocultar algo mete mucho humo con la política nacional, simplemente antes de terminar, le han faltado algunas cuestiones sobre la historia del parking, por ejemplo si es cierto, el Partido Socialista, los compañeros que en aquel momento estaban, estaban de acuerdo en que hubiera un parking, pero un parking viable, viable, ustedes le recuerdo que en el primer informe que le pasaron antes de poner la primera piedra, ya le decían que ese parking no era viable y usted siguió adelante, igual que después recuerda usted que se traían ayudas de 300.000 €uros para pagarle a la empresa del parking aquí a mole que nosotros también nos oponíamos con el mismo argumento que ahora, una empresa privada no tenemos porque pagarle sus pérdidas, que después ustedes presentaron un Plan de Ajuste en el que según ese Plan de Ajuste ya ni se les iba a pagar esos 300.000 €uros, sino que iba a tener beneficios desde Marzo de 2012, eso en el Plan de Ajuste, ahí lo tengo en la carpeta, si quiere se lo saco por si no se acuerda muy bien y que la realidad actual es que el año que viene le vamos a dar 1.842.000 €uros, usted dice que yo tengo una pseudo preocupación por el empleo,. Pues yo que se, que quiere que le diga, yo le estoy diciendo que ese dinero lo destinemos a generar puestos de trabajo, pero concreto y directos, que si, eso me preocupa y usted tiene en su mano el hacerlo, usted tiene en su mano el poder hacerlo, usted que

tanto se preocupa por el empleo diga, venga de acuerdo, estos dos millones

de €uros a generar empleo, usted que si que se preocupa por el empleo y yo que no me preocupo por el empleo, pues digo mira, mira me ha salido mal, creía que no lo iba hacer y si lo ha hecho, en cambio yo que no me preocupo por el empleo digo que esos 2 millones vayan a generar empleo y usted que se preocupa tanto no los destina se los da al parking, no se , hay aquí algo que no cuadra, hay aquí algo que no cuadra, es decir, dice que es demagogia, yo cada vez, a mí me sorprende mucho, cada vez que aquí hablamos de generar empleo, cada vez que hablamos de apoyar a los desfavorecidos nos dicen que estamos haciendo demagogia, en cambio cuando hablamos de darle 2 millones de €uros al parking eso no es demagogia, es decir, aquí demagogia es apoyar siempre a quien más lo necesita, cuando pedimos ayuda para los que más lo necesitan, somos unos demagogos pero cuando ustedes le dan 2 millones de €uros al parking, no, eso es futuro de nuestro pueblo y el futuro de nuestro pueblo, ya me dirá usted a mí que futuro, que futuro, estos jóvenes que están ahí arriba van a tirarse pero toda su vida pagando el parking, toda su vida, el parking y los 6 millones de €uros que ustedes tienen ya de deuda, porque han dicho antes lo de la piscina, lo llevan usted porque no tienen más remedio, la empresa se ha ido con una deuda de 4 millones de €uros que ustedes no le han pagado, la empresa que llevaba la piscina, la piscina, si, pues si, es decir, que quiere que le diga, mire lo tiene usted, lo tiene usted muy fácil, lo tiene usted muy fácil para demostrar aquí que si le preocupa el empleo, es decir las competencias directas no son del Ayuntamiento pero no hay ninguna Ley que le prohíba al Ayuntamiento generar empleo, no hay ninguna Ley, ninguna Ley, ninguna Ley y de hecho en Presupuesto anteriores si aparecían partidas de Fomento del Empleo, si aparecían partidas de Fomento del Empleo, yo lo que estoy diciendo es que en estos también aparezcan partidas de Fomento del Empleo y además sin gastarnos ni un céntimo más, simplemente cambiando las partidas de sitio y si el parking cierra, pues que cierre que se le va hacer, y si

la empresa que lo gestiona pierde dinero, pues bueno en los negocios privados siempre hay un riesgo, es decir que mire tiene usted la posibilidad de demostrarnos al pueblo entero y a estos jóvenes en primer lugar que a usted si le preocupa el empleo y además tantas cosas ha hablado usted aquí y tanta referencia a hecho a ellos que yo le voy hacer una propuesta, porque no nos vamos un día usted y yo allí al Instituto Salzillo que tiene un Salón de Actos magnifico y tenemos allí un debate público con preguntas, con respuestas que puedan preguntarnos cosas, que puedan intervenir ellos también, una tarde, porque no vamos allí y hablamos, le lanzo esas propuestas, dígame que si por favor.

SR. ALCALDE: Vamos a ver, Sr. Sabater y ya con esto, venga por alusiones, Sra. Guijarro.

SRA. GUIJARRO CARRILLO: Yo muy brevemente, es que dice aquí, se ha ido porque le debemos 4 millones de €uros, me quiere usted decir donde están los 4 millones, donde aparece ahí que le debamos 4 millones de €uros, yo le solicito, no, no me conteste porque esto no es un debate, no es pregunta respuesta, lo que quiero es o bien que rectifique o que acredite aquí en este Pleno donde aparece una deuda, sabe usted como se llama la Empresa concesionaria, eh?, si seguro?, tengo mis dudas y segundo dígame usted donde aparece que a la empresa, que va, lo va a saber, pero si para hablar de si..... diga usted donde están esos 4 millones, vuelve usted a hacer lo que le he dicho al principio cuando decía, para empleo 0, para empleo 0 y usted mismo después ha tenido que rectificar y en la Delegación de Empleo si hay dinero, si hay dinero, hay para una Escuela Taller, entonces o rectifica usted eso que acaba de decir, porque es...o acredite, acrediten usted donde aparece la deuda a esa empresa de 4 millones de €uros, acredíteme usted.

SR. ALCALDE: Bien, termino, Sr. Sabater, no estoy yo preocupado por los resultados electorales, créaselo, yo estoy, mi obligación y en este caso con, mi obligación vamos a dejarlo ahí, es estar preocupado por los problemas de los alcantarilleros, estar preocupados por las demandas de los alcantarilleros, lo que ocurre es que el grado de sintonía que

haya entre responder o no responder a las demandas y a los problemas de los alcantarilleros o saber cuales son sus problemas y sus reivindicaciones es lo que te da unos resultados u otros y a usted desde luego cuando le han dado esos resultados electorales es que no conecta con el conocimiento de cuales son las demandas, los problemas y las reivindicaciones de los alcantarilleros y que no confían en ustedes para que gobiernen los intereses generales de este Municipio, mire yo me he explicado creo que muy claramente, creo que muy claramente y les pido a ustedes perdón por la tardanza acerca de todas las cuestiones sobre todo las económicas relativas al parking, pero ustedes siguen erre que erre, pero es que ustedes siempre han seguido, han sido así, siempre han sido así, se hizo una piscina climatizada y fueron a muerte, ustedes criticando la piscina climatizada por la que hoy pasan 2.000 personas de nuestro Municipio, 2.000 personas, hemos hecho 5 pabellones deportivos en los distintos colegios de nuestro Municipio y hasta ustedes han dicho que nos pasamos haciendo pabellones deportivos en este Municipio, si, ustedes, ustedes, hace la Plaza de Adolfo Suárez, se hace el parking y ustedes a por el parking y a por la Plaza Adolfo Suárez, es decir, todo lo que puede constituir, todo lo que es bueno, todo lo que es bueno para el pueblo, todo lo que ustedes entienden que le puede venir bien al pueblo y le puede venir bien como apoyo político al P.P. ustedes van a por él a muerte, a por él a muerte, a criticar esos proyectos locales tan importantes para nuestro Municipio, ustedes van a criticar porque idéntica posición han tenido ustedes con los edificios donde está ubicada la Biblioteca actual en el entorno del Museo de la Huerta, la han criticado a muerte, a muerte, todos los proyectos buenos y beneficiosos para este Municipio los han criticado, los han criticado porque ven, han visto, han cargado ustedes mal las tintas en que sea bueno o menos bueno políticamente hablando para el Partido Popular, que sea bueno para los vecinos de Alcantarilla que es para lo que estamos aquí y eso es lo que ustedes han hecho, terminamos ya este debate y pasamos a votar estas propuestas.

Votos a favor, perdón?, no, no la Enmienda se da por incluida, ah que es PSOE.

Votos a favor de la Enmienda del Partido Socialista?, 9, votos en contra 11, se desestima por tanto.

Votos a favor de la Propuesta de la Teniente de Alcalde de Hacienda?, votos en contra?, se aprueba al obtener 11 votos a favor y 9 en contra.

Por tanto no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la Sesión y les doy las gracias a todos ustedes.

Una vez tratados los asuntos del orden del día, el Alcalde levanta la sesión a las **diez horas y veinticinco minutos** del día arriba indicado. Para constancia de lo tratado y de los acuerdos adoptados, extiendo esta acta que conmigo firma el Alcalde.